

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

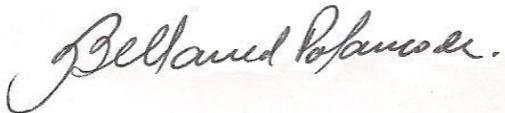
Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**MARIA BELLANED POLANCO POLANCO**, con tarjeta profesional 79104-T, con funciones de contador de la Empresa de Servicios Publicos del Municipio de La Plata ESP, en cumplimiento al numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2013 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, adoptado mediante Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación, a publicar en la página WEB, Los Estados Financieros intermedios con corte a 31 de diciembre de 2024 comparativos con el 2023 (Estado de situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flijo de efectivo, Certificación a los Estados Financieros, Notas aclaratorias a los Estados Financieros), hoy 23 de Febrero de 2025.



**MARIA BELLANED POLANCO POLANCO**  
C.C. 36.164.001 Neiva Huila  
Contadora EMSERPLA ESP  
T.P. 79104-T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los suscritos ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA, representante Legal, y MARIA BELLANED POLANCO POLANCO, Contadora Pública, de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento en lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAMOS**

Que, los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP., con corte a 31 de diciembre de 2023; que fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el Software Contable SIIGO S.A.; y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante resolución 414 de 2014, y sus modificaciones de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que, en los estados contables básicos de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP, con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro mayor emitido por el software Contable SIIGO S.A, Pymes.

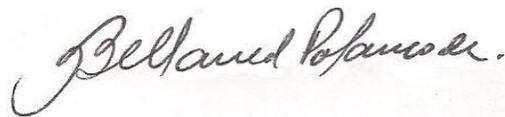
Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP.

Que, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en La Plata Huila, a los veintitrés días del mes de febrero, del año dos mil veinticinco (23/02/2025).



**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA**  
C.C. 1.081.397.805 La Plata Huila  
Representante Legal



**MARIA BELLANED POLANCO P.**  
C.C. 36.164.001 Neiva Huila  
Contadora Pública  
T.P. 79104-T

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"</b>			
NIT. 813.002.781-2			
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRINCIPAL A DICIEMBRE 31 DE 2024</b>			
		<i>"Vigilada Superservicios"</i>	
<i>Valores en pesos Colombianos</i>			
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>2,359,606,739</b>
<b>1.1.10</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>2,359,606,739</b>
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	45,603,098	
1.1.10.06	CUENTA DE AHORROS	2,314,003,641	
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>1,432,912,123</b>
<b>1.3.18</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>		<b>458,190,374</b>
1.3.18.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	112,778,754	
1.3.18.03	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	133,629,602	
1.3.18.04	SERVICIO DE ASEO	211,782,018	
<b>1.3.24</b>	<b>SUBVENCIONES POR COBRAR</b>		<b>1,207,322,886</b>
1.3.24.16	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS GOBIERNO	1,207,322,886	
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>98,548,604</b>
1.3.84.26	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	98,548,604	
<b>1.3.86</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO EN CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-331,149,741</b>
1.3.86.04	SERVICIO DE ACUEDUCTO	-81,143,946	
1.3.86.05	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-85,025,353	
1.3.86.06	SERVICIO DE ASEO	-164,980,442	
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>		<b>156,498,334</b>
<b>1.5.14</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>156,498,334</b>
1.5.14.13	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO	118,726,554	
1.5.14.14	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO	11,542,298	
1.5.14.90	OTROS MATERIALES	26,229,482	
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3,949,017,196</b>
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>21,311,488,115</b>
<b>1.6.05</b>	<b>TERRENOS</b>		<b>212,920,000</b>
1.6.05.02	RURALES	212,920,000	
<b>1.6.40</b>	<b>EDIFICACIONES</b>		<b>881,216,351</b>
1.6.40.02	OFICINAS	767,391,351	
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	113,825,000	
<b>1.6.45</b>	<b>PLANTAS DUCTOS Y TUNELES</b>		<b>216,344,000</b>
1.6.45.02	PLANTAS DE TRATAMIENTO	216,344,000	
<b>1.6.50</b>	<b>REDES LINEAS Y CABLES</b>		<b>19,643,593,293</b>
1.6.50.02	REDES DE DISTRIBUCION	1,534,078,521	
1.6.50.03	REDES DE RECOLECCION DE AGUAS	18,109,514,772	
<b>1.6.55</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>122,491,043</b>
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3,931,037	
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	118,560,006	
<b>1.6.60</b>	<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>		<b>573,836,879</b>
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	573,836,879	
<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>104,983,628</b>
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	78,242,082	
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	26,741,546	
<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO</b>		<b>151,322,714</b>
1.6.70.01	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	6,400,000	
1.6.70.02	EQUIPOS DE COMPUTACION	144,922,714	
<b>1.6.75</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION</b>		<b>583,223,870</b>
1.6.75.02	TERRESTRE	141,250,001	
1.6.75.08	EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD TERCEROS	441,973,869	
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD P. Y EQUIPO</b>		<b>-1,178,443,663</b>
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-60,994,430	
1.6.85.02	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-27,939,934	
1.6.85.03	REDES LINEAS Y CABLES	-676,723,719	
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-90,658,437	
1.6.85.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-60,702,634	
1.6.85.06	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-47,665,441	
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	-97,791,568	
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	-115,967,500	
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>921,230,444</b>
<b>1.9.06</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>		<b>783,997,691</b>
1.9.06.04	ANTICIPOS ADQUIS BIENES Y SERVICIOS	783,997,691	
<b>1.9.07</b>	<b>ANTICIPOS Y SALDOS A FAVOR DECLAR TRIBUTAR</b>		<b>131,727,927</b>
1.9.07.01	ANTICIPO IMPORENTA	13,472,657	
1.9.07.09	OTROS ANTICIPOS RETENC Y SALDOS A FAVOR	118,255,270	
<b>1.9.70</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>113,596,696</b>
1.9.70.05	DERECHOS	1,043,992	
1.9.70.07	LICENCIAS	38,881,120	
1.9.70.08	SOFTWARE	73,671,584	
<b>1.9.75</b>	<b>AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>		<b>-108,091,870</b>
1.9.75.05	DERECHOS	-1,043,992	
1.9.75.07	LICENCIAS	-36,806,294	
1.9.75.08	SOFTWARE	-70,241,584	
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>22,232,718,559</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>26,181,735,755</b>

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>			
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1,193,585,047</b>
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>		<b>348,663,750</b>	
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	348,663,750		
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>		<b>393,761</b>	
2.4.07.06	COBRO CARTERA A FAVOR DE TERCEROS	393,761		
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>		<b>32,257,668</b>	
2.4.24.01	APORTES A FONDOS DE PENSIONES-FONDO SOLIDAR	2,499,191		
2.4.24.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,441,157		
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	450,000		
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	26,867,320		
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>		<b>810,132,783</b>	
2.4.36.03	HONORARIOS	12,915,076		
2.4.36.05	SERVICIOS	11,339,375		
2.4.36.08	COMPRAS	1,037,250		
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	1,608,000		
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNA	11,815,654		
2.4.36.26	CONTRATOS DE OBRA	3,386,263		
2.4.36.27	RETENCION IMP INDUSTRI Y COMERCIO COMPRAS	7,968,390		
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	748,843,316		
2.4.36.95	AUTORRETENCIONES	11,219,459		
<b>2.4.40</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>		<b>2,137,085</b>	
2.4.40.04	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1,055,000		
2.4.40.24	TASAS	687,085		
2.4.40.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES-avisos y tableros	395,000		
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>			<b>189,458,519</b>
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>		<b>189,458,519</b>	
2.5.11.01	NOMINA POR PAGAR	1,267,251		
2.5.11.02	CESANTIAS	69,993,835		
2.5.11.03	INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	8,023,598		
2.5.11.04	VACACIONES	27,722,137		
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	27,646,181		
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	15,939,611		
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	27,929		
2.5.11.09	BONIFICACIONES	26,972,325		
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	1,094,100		
2.5.11.22	APORTE FONDO PENSIONES-EMPLEADOR	7,599,409		
2.5.11.23	APORTE A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EMPLEADOR	232,443		
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2,939,700		
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>			<b>170,154,839</b>
<b>2.7.01</b>	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>80,000,001</b>	
2.7.01.05	LABORALES	80,000,001		
<b>2.7.90</b>	<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>		<b>90,154,838</b>	
2.7.90.90	OTRAS PROVIS DIVERSAS-IMP. RENTA	90,154,838		
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>2,007,947,348</b>
<b>2.9.02</b>	<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION</b>		<b>2,007,947,348</b>	
2.9.02.01	EN ADMINISTRACION	2,007,947,348		
	<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>3,561,145,753</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.2</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>			<b>22,620,589,802</b>
<b>3.2.08</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>		<b>2,300,095,997</b>	
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	2,300,095,997		
<b>3.2.15</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>1,067,623,529</b>	
3.2.15.01	RESERVAS DE LEY	442,541,617		
3.2.15.02	RESERVAS ESTATUTARIAS	625,081,912		
<b>3.2.25</b>	<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>15,924,037,438</b>	
3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	16,688,307,338		
3.2.25.02	PERDIDA O DEFICIT ACUMULADO	-764,269,900		
<b>3.2.30</b>	<b>RESULTADO DE EJERCICIO</b>		<b>3,328,832,838</b>	
3.2.30.01	UTILIDADES O EXCEDENTES DEL EJERCICIO	3,328,832,838		
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>22,620,589,802</b>
	<b>TOTAL PASIVO PASIVO MAS PATRIMONIO</b>			<b>26,181,735,555</b>

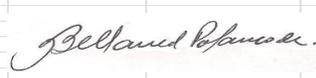
REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
 NIT. 813.002.781-2

<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"</b>			
NIT. 813.002.781-2			
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>			
<b>DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>			
		<i>"Vigilada Superservicios"</i>	
		<i>Valores en pesos Colombianos</i>	
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>4.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>4,507,440,831</b>
<b>4.3.21</b>	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>		<b>1,524,042,619</b>
4.3.21.10	COMERCIALIZACION	1,524,042,619	
<b>4.3.22</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>		<b>780,970,668</b>
4.3.22.10	COMERCIALIZACION	780,970,668	
<b>4.3.23</b>	<b>SERVICIO DE ASEO</b>		<b>2,613,239,345</b>
4.3.23.07	RECOLECCION DOMICILIARIA	1,201,565,439	
4.3.23.09	BARRIDO Y LIMPIEZA	74,492,281	
4.3.23.11	APROVECHAMIENTO	99,323,042	
4.3.23.12	TRATAMIENTO	198,646,078	
4.3.23.13	DISPOSICION FINAL	744,922,810	
4.3.23.15	LIMPIEZA Y LAVADO DE OBRAS PUBLICAS	273,138,365	
4.3.23.17	COMERCIALIZACION	21,151,330	
<b>4.3.95</b>	<b>DEVOLUCIONES REBAJAS DESC.VENTA SERVICIOS</b>		<b>-410,811,801</b>
4.3.95.14	SERVICIO DE ACUEDUCTO	-134,302,448	
4.3.95.15	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-66,030,688	
4.3.95.16	SERVICIO DE ASEO	-210,478,665	
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>3,628,764,564</b>
<b>4.4.30</b>	<b>SUBVENCIONES</b>		<b>3,628,764,564</b>
4.4.30.05	SUBVENCIONES RECURSOS TRANSFER GOBIERNO	3,628,764,564	
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>6,796,239</b>
<b>4.8.02</b>	<b>FINANCIEROS</b>		<b>309,499</b>
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTIT FINANCIERAS	309,499	
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>6,486,740</b>
4.8.08.26	RECUPERACIONES	61,050	
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	6,425,690	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8,143,001,634</b>

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"			
NIT. 813.002.781-2			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
		"Vigilada Superservicios"	
		Valores en pesos Colombianos	
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>1,225,185,226</b>
5.1.01.01	SUELDOS	290,725,220	
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	9,347,400	
<b>5.1.03</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>50,082,542</b>
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	12,522,495	
5.1.03.03	APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD	2,939,694	
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	1,549,899	
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRA PENSION IND	33,070,454	
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>119,069,106</b>
5.1.07.01	VACACIONES	17,269,323	
5.1.07.02	CESANTIAS	27,314,030	
5.1.07.03	INTERSES A LAS CESANTIAS	3,241,016	
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	14,672,680	
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	29,982,461	
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	15,717,475	
5.1.07.95	OTRAS PRESTAC SOCIALES-BONIFICACIONES	10,872,121	
<b>5.1.08</b>	<b>GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>17,976,939</b>
5.1.08.03	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	13,093,339	
5.1.08.04	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4,290,600	
5.1.08.90	OTROS GASTOS DEL PERSONAL-MEDICAMENTOS	593,000	
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>		<b>624,176,412</b>
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,889,197	
5.1.11.15	MANTENIMIENTOS	23,428,296	
5.1.11.16	REPARACIONES	1,071,180	
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	25,428,286	
5.1.11.19	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8,985,492	
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,054,000	
5.1.11.21	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES	990,000	
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	90,000	
5.1.11.23	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	837,700	
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	86,218,412	
5.1.11.27	PROMOCION Y DIVULGACION	390,000	
5.1.11.49	SERVICIO ASEO CAFETERIA Y RESTAURANTE	1,385,550	
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	476,000	
5.1.11.55	ELEMENTOS ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	3,138,256	
5.1.11.61	RELACIONES PUBLICAS	173,842	
5.1.11.64	GASTOS LEGALES	144,200	
5.1.11.79	HONORARIOS	453,476,001	
<b>5.1.20</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>113,807,607</b>
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDIOTAJE	25,973,176	
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,633,000	
5.1.20.10	TASAS	74,000	
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	22,695,990	
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	52,114,072	
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS-RENTA	10,317,369	
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO DEPRECIACION AMORTIZ Y PROVISION</b>		<b>160,220,009</b>
<b>5.3.47</b>	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>13,432,308</b>
5.3.47.04	SERVICIOS DE ACUEDUCTO	7,058,940	
5.3.47.05	SERVICIOS DE ALCANTARILLASO	3,276,139	
5.3.47.06	SERVICIOS DE ASEO	3,097,229	
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>39,303,723</b>
5.3.60.01	EDIFICACIONES	5,874,776	
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	8,453,712	
5.3.60.05	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	9,769,955	
5.3.60.06	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1,786,530	
5.3.60.07	EQUIPO DE TRANSPORTE	13,418,750	
<b>5.3.66</b>	<b>AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>17,329,140</b>
5.3.66.05	LICENCIAS	17,329,140	
<b>5.3.73</b>	<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>		<b>90,154,838</b>
5.3.73.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS-IMP. RENTA	90,154,838	
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>49,477,826</b>
<b>5.8.02</b>	<b>COMISIONES</b>		<b>48,205,818</b>
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	48,205,818	
<b>5.8.90</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>		<b>1,272,008</b>
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	1,272,008	
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1,434,883,061</b>
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>		
<b>6.3</b>	<b>COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS</b>		<b>3,379,285,735</b>
<b>6.3.60</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>		<b>3,379,285,735</b>
6.3.60.02	ACUEDUCTO	756,032,640	
6.3.60.03	ALCANTARILLADO	466,257,105	
6.3.60.04	ASEO	2,156,995,990	
	<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>3,379,285,735</b>
	<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>3,328,832,838</b>

  
**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA**  
 C.C. 1.081.397.805  
 Representante Legal

  
**MARIA BELLANED POLANCO POLANCO**  
 Contador  
 C.C. 36.164.001  
 T.P. 79104-T

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"</b>						
NIT. 813.002.781-2						
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRINCIPAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE:</b>						
<i>"Vigilada Superservicios"</i>						
<i>Valores en pesos Colombianos</i>						
	NOTA	Dec-24	Dec-23	<b>VARIACION</b>		
				<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA %</b>	
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>					
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>2,359,606,739</b>	<b>626,761,560</b>	<b>1,732,845,179</b>	<b>276%</b>
<b>1.1.10</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>2,359,606,739</b>	<b>626,761,560</b>	<b>1,732,845,179</b>	<b>276%</b>
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE		45,603,098	194,111,043	-148,507,945	-77%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORROS		2,314,003,641	432,650,517	1,881,353,124	435%
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>1,432,912,123</b>	<b>2,594,747,770</b>	<b>-1,161,835,647</b>	<b>-45%</b>
<b>1.3.18</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>		<b>458,190,374</b>	<b>477,143,451</b>	<b>-18,953,077</b>	<b>-4%</b>
1.3.18.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO		112,778,754	124,819,877	-12,041,123	-10%
1.3.18.03	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		133,629,602	126,459,520	7,170,082	6%
1.3.18.04	SERVICIO DE ASEO		211,782,018	225,864,054	-14,082,036	-6%
<b>1.3.24</b>	<b>SUBVENCIONES POR COBRAR</b>		<b>1,207,322,886</b>	<b>2,222,251,923</b>	<b>-1,014,929,037</b>	<b>-46%</b>
1.3.24.16	DEL GOBIERNO		1,207,322,886	2,222,251,923	-1,014,929,037	-46%
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>96,548,604</b>	<b>213,069,829</b>	<b>-114,521,225</b>	<b>-54%</b>
1.3.84.90	PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS		96,548,604	213,069,829	-114,521,225	-54%
<b>1.3.86</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO EN CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-331,149,741</b>	<b>-317,717,433</b>	<b>-13,432,308</b>	<b>4%</b>
1.3.86.04	SERVICIO DE ACUEDUCTO		-81,143,946	-74,085,006	-7,058,940	10%
1.3.86.05	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		-85,025,353	-81,749,214	-3,276,139	4%
1.3.86.06	SERVICIO DE ASEO		-164,980,442	-161,883,213	-3,097,229	2%
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>156,498,334</b>	<b>102,653,668</b>	<b>53,844,666</b>	<b>52%</b>
<b>1.5.14</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>156,498,334</b>	<b>102,653,668</b>	<b>53,844,666</b>	<b>52%</b>
1.5.14.13	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO		118,726,554	93,717,855	25,008,699	27%
1.5.14.14	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO		11,542,298	8,935,813	2,606,485	29%
1.5.14.90	OTROS MATERIALES		26,229,482	0	26,229,482	100%
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15%</b>	<b>3,949,017,196</b>	<b>3,324,162,998</b>	<b>624,854,198</b>	<b>19%</b>
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>21,311,488,115</b>	<b>17,215,963,735</b>	<b>4,095,524,380</b>	<b>24%</b>
<b>1.6.05</b>	<b>TERRENOS</b>		<b>212,920,000</b>	<b>212,920,000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
1.6.05.02	RURALES		212,920,000	212,920,000	0	0%
<b>1.6.40</b>	<b>EDIFICACIONES</b>		<b>881,216,351</b>	<b>881,216,351</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
1.6.40.02	OFICINAS		767,391,351	767,391,351	0	0%
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES		113,825,000	113,825,000	0	0%
<b>1.6.45</b>	<b>PLANTAS DUCTOS Y TUNELES</b>		<b>216,344,000</b>	<b>216,344,000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
1.6.45.02	PLANTAS DE TRATAMIENTO		216,344,000	216,344,000	0	0%
<b>1.6.50</b>	<b>REDES LINEAS Y CABLES</b>		<b>19,643,593,293</b>	<b>16,313,971,460</b>	<b>3,329,621,833</b>	<b>20%</b>
1.6.50.02	REDES DE DISTRIBUCION		1,534,078,521	1,511,081,659	22,996,862	2%
1.6.50.03	REDES DE RECOLECCION DE AGUAS		18,109,514,772	14,802,889,801	3,306,624,971	22%
<b>1.6.55</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>122,491,043</b>	<b>145,472,610</b>	<b>-22,981,567</b>	<b>-16%</b>
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		3,931,037	8,973,703	-5,042,666	-56%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO		118,560,006	136,498,907	-17,938,901	-13%
<b>1.6.60</b>	<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>		<b>573,836,879</b>	<b>100,883,629</b>	<b>472,953,250</b>	<b>469%</b>
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO		573,836,879	100,883,629	472,953,250	469%
<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>104,983,628</b>	<b>85,136,588</b>	<b>19,847,040</b>	<b>23%</b>
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES		78,242,082	64,315,588	13,926,494	22%
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA		26,741,546	20,405,000	6,336,546	31%
1.6.65.90	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		0	416,000	-416,000	-100%
<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTO</b>		<b>151,322,714</b>	<b>180,840,141</b>	<b>-29,517,427</b>	<b>-16%</b>
1.6.70.01	EQUIPOS DE COMUNICACION		6,400,000	30,234,866	-23,834,866	-79%
1.6.70.02	EQUIPOS DE COMPUTACION		144,922,714	150,605,275	-5,682,561	-4%
<b>1.6.75</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION</b>		<b>583,223,870</b>	<b>141,250,001</b>	<b>441,973,869</b>	<b>313%</b>
1.6.75.02	TERRESTRE		141,250,001	141,250,001	0	0%
1.6.75.08	EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD TERCEROS		441,973,869	0	441,973,869	100%
<b>1.6.80</b>	<b>EQUIPOS COMEDOR DESPENSA COCINA HOTELERIA</b>		<b>0</b>	<b>104,000</b>	<b>-104,000</b>	<b>-100%</b>
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA		0	104,000	-104,000	-100%
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD P. Y EQUIPO</b>		<b>-1,178,443,663</b>	<b>-1,062,175,045</b>	<b>-116,268,618</b>	<b>11%</b>
1.6.85.01	EDIFICACIONES		-60,994,430	-55,119,654	-5,874,776	11%
1.6.85.02	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES		-27,939,934	-26,497,641	-1,442,293	5%
1.6.85.03	REDES LINEAS Y CABLES		-676,723,719	-545,768,090	-130,955,629	24%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO		-90,658,437	-106,027,102	15,368,665	-14%
1.6.85.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		-60,702,634	-51,858,074	-8,844,560	17%
1.6.85.06	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		-47,665,441	-45,466,030	-2,199,411	5%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		-97,791,568	-128,785,704	30,994,136	-24%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION		-115,967,500	-102,548,750	-13,418,750	13%
1.6.85.09	EQUIPOS COMEDOR DESPENSA COCINA HOTELERIA		0	-104,000	104,000	-100%
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>16</b>	<b>921,230,444</b>	<b>1,056,569,392</b>	<b>-135,338,948</b>	<b>-13%</b>
<b>1.9.06</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>		<b>783,997,691</b>	<b>697,392,082</b>	<b>86,605,609</b>	<b>12%</b>
1.9.06.04	ANTICIPOS ADQUIS BIENES Y SERVICIOS		783,997,691	697,392,082	86,605,609	12%
<b>1.9.07</b>	<b>ANTICIPOS Y SALDOS A FAVOR DECLAR TRIBUTAR</b>		<b>131,727,927</b>	<b>112,611,505</b>	<b>19,116,422</b>	<b>17%</b>
1.9.07.01	ANTICIPO IMPONENTA		13,472,657	16,667,000	-3,194,343	-19%
1.9.07.02	RETFUENTE		0	9,227	-9,227	-100%
1.9.07.09	OTROS ANTICIPOS RETENC Y SALDOS A FAVOR		118,255,270	95,935,278	22,319,992	23%
<b>1.9.09</b>	<b>DEPOSITOS ENTREGADOS</b>		<b>0</b>	<b>227,161,839</b>	<b>-227,161,839</b>	<b>100%</b>
1.9.09.03	DEPOSITOS JUDICIALES		0	227,161,839	-227,161,839	100%
<b>1.9.70</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>14</b>	<b>113,596,696</b>	<b>110,166,696</b>	<b>3,430,000</b>	<b>3%</b>
1.9.70.05	DERECHOS		1,043,992	1,043,992	0	0%
1.9.70.07	LICENCIAS		38,881,120	38,881,120	0	0%
1.9.70.08	SOFTWARE		73,671,584	70,241,584	3,430,000	5%
<b>1.9.75</b>	<b>AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>		<b>-108,091,870</b>	<b>-90,762,730</b>	<b>-17,329,140</b>	<b>19%</b>
1.9.75.05	DERECHOS		-1,043,992	-1,043,992	0	0%
1.9.75.07	LICENCIAS		-36,806,294	-19,477,154	-17,329,140	89%
1.9.75.08	SOFTWARE		-70,241,584	-70,241,584	0	0%
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>85%</b>	<b>22,232,718,559</b>	<b>18,272,533,127</b>	<b>3,960,185,432</b>	<b>22%</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>26,181,735,755</b>	<b>21,596,696,125</b>	<b>4,585,039,630</b>	<b>21,2%</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"</b>						
NIT. 813.002.781-2						
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO</b>						
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:</b>						
				<i>"Vigilada Superservicios"</i>		
				<i>Valores en pesos Colombianos</i>		
		NOTA	Dec-24	Dec-23	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA %
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>				
<b>4.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>28,2</b>	<b>4,507,440,831</b>	<b>3,760,525,800</b>	<b>746,915,031</b>	<b>20%</b>
<b>4.3.21</b>	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>		<b>1,524,042,619</b>	<b>1,292,577,048</b>	<b>231,465,571</b>	<b>18%</b>
4.3.21.10	COMERCIALIZACION		1,524,042,619	1,292,577,048	231,465,571	18%
<b>4.3.22</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>		<b>780,970,668</b>	<b>668,201,342</b>	<b>112,769,326</b>	<b>17%</b>
4.3.22.10	COMERCIALIZACION		780,970,668	668,201,342	112,769,326	17%
<b>4.3.23</b>	<b>SERVICIO DE ASEO</b>		<b>2,613,239,345</b>	<b>2,076,324,858</b>	<b>536,914,487</b>	<b>26%</b>
4.3.23.07	RECOLECCION DOMICILIARIA		1,201,565,439	928,573,007	272,992,432	29%
4.3.23.09	BARRIDO Y LIMPIEZA		74,492,281	59,434,706	15,057,575	25%
4.3.23.11	APROVECHAMIENTO		99,323,042	80,496,936	18,826,106	23%
4.3.23.12	TRATAMIENTO		198,646,078	161,699,610	36,946,468	23%
4.3.23.13	DISPOSICION FINAL		744,922,810	607,703,144	137,219,666	23%
4.3.23.15	LIMPIEZA Y LAVADO DE OBRAS PUBLICAS		273,138,365	225,255,180	47,883,185	21%
4.3.23.17	COMERCIALIZACION		21,151,330	13,162,275	7,989,055	61%
<b>4.3.95</b>	<b>DEVOLUCIONES REBAJAS DESC.VENTA SERVICIOS</b>		<b>-410,811,801</b>	<b>-276,577,448</b>	<b>-134,234,353</b>	<b>49%</b>
4.3.95.14	SERVICIO DE ACUEDUCTO		-134,302,448	-93,086,141	-41,216,307	44%
4.3.95.15	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		-66,030,688	-62,484,036	-3,546,652	6%
4.3.95.16	SERVICIO DE ASEO		-210,478,665	-121,007,271	-89,471,394	74%
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28,1</b>	<b>3,628,764,564</b>	<b>6,541,439,545</b>	<b>-2,912,674,981</b>	<b>-45%</b>
<b>4.4.30</b>	<b>SUBVENCIONES</b>		<b>3,628,764,564</b>	<b>6,541,439,545</b>	<b>-2,912,674,981</b>	<b>-45%</b>
4.4.30.05	SUBVENCIONES RECURSOS TRANSFER POR GOBIERNO		3,628,764,564	6,541,439,545	-2,912,674,981	-45%
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28,2</b>	<b>6,796,239</b>	<b>50,261,324</b>	<b>-43,465,085</b>	<b>-86%</b>
<b>4.8.02</b>	<b>FINANCIEROS</b>		<b>309,499</b>	<b>451,154</b>	<b>-141,655</b>	<b>-31%</b>
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTIT FINANCIERAS		309,499	451,154	-141,655	-31%
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>6,486,740</b>	<b>49,810,170</b>	<b>-43,323,430</b>	<b>-87%</b>
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS		61,050	46,094	14,956	32%
4.8.08.63	REINTEGROS		6,425,690	49,764,076	-43,338,386	-87%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8,143,001,634</b>	<b>10,352,226,669</b>	<b>-2,209,225,035</b>	<b>-21%</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"</b>						
NIT. 813.002.781-2						
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO</b>						
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:</b>						
				<i>"Vigilada Superservicios"</i>		
				<i>Valores en pesos Colombianos</i>		
	NOTA	Dec-24	Dec-23	<b>VARIACION</b>		
				<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA %</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>29</b>				
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>29,1</b>	<b>1,225,185,226</b>	<b>1,089,743,736</b>	<b>135,441,490</b> <b>12%</b>	
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>300,072,620</b>	<b>268,386,278</b>	<b>31,686,342</b> <b>12%</b>	
5.1.01.01	SUELDOS		290,725,220	259,973,355	30,751,865    12%	
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE		9,347,400	8,412,923	934,477    11%	
<b>5.1.03</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>50,082,542</b>	<b>44,973,897</b>	<b>5,108,645</b> <b>11%</b>	
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR		12,522,495	11,219,665	1,302,830    12%	
5.1.03.03	APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD		2,939,694	2,667,500	272,194    10%	
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES		1,549,899	1,399,637	150,262    11%	
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRA PENSION INDIV		33,070,454	29,687,095	3,383,359    11%	
<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>		<b>0</b>	<b>250,900</b>	<b>-250,900</b> <b>-100%</b>	
5.1.04.01	APORTES ICBF		0	150,500	-150,500    -100%	
5.1.04.02	APORTES SENA		0	100,400	-100,400    -100%	
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>119,069,106</b>	<b>100,874,925</b>	<b>18,194,181</b> <b>18%</b>	
5.1.07.01	VACACIONES		17,269,323	13,139,390	4,129,933    31%	
5.1.07.02	CESANTIAS		27,314,030	24,881,309	2,432,721    10%	
5.1.07.03	INTERSES A LAS CESANTIAS		3,241,016	2,891,114	349,902    12%	
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES		14,672,680	10,740,155	3,932,525    37%	
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD		29,982,461	27,055,373	2,927,088    11%	
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS		15,717,475	10,875,311	4,842,164    45%	
5.1.07.95	OTRAS PRESTAC SOCIALES-BONIFICACIONES		10,872,121	11,292,273	-420,152    -4%	
<b>5.1.08</b>	<b>GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>17,976,939</b>	<b>37,083,589</b>	<b>-19,106,650</b> <b>-52%</b>	
5.1.08.03	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS		13,093,339	25,185,676	-12,092,337    -48%	
5.1.08.04	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		4,290,600	11,636,913	-7,346,313    -63%	
5.1.08.90	OTROS GASTOS DEL PERSONAL-MEDICAMENTOS		593,000	261,000	332,000    127%	
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>		<b>624,176,412</b>	<b>490,096,156</b>	<b>134,080,256</b> <b>27%</b>	
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		14,889,197	13,164,194	1,725,003    13%	
5.1.11.15	MANTENIMIENTOS		23,428,296	15,475,000	7,953,296    51%	
5.1.11.16	REPARACIONES		1,071,180	402,200	668,980    166%	
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS		25,428,286	29,833,935	-4,405,649    -15%	
5.1.11.19	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		8,985,492	5,735,057	3,250,435    57%	
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3,054,000	1,328,000	1,726,000    130%	
5.1.11.21	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES		990,000	317,000	673,000    212%	
5.1.11.22	FOTOCOPIAS		90,000	8,500	81,500    959%	
5.1.11.23	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE		837,700	1,422,350	-584,650    -41%	
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		86,218,412	10,224,932	75,993,480    743%	
5.1.11.27	PROMOCION Y DIVULGACION		390,000	467,000	-77,000    -16%	
5.1.11.49	SERVICIO ASEO CAFETERIA Y RESTAURANTE		1,385,550	2,607,850	-1,222,300    -47%	
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		476,000	150,000	326,000    217%	
5.1.11.55	ELEMENTOS ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA		3,138,256	2,020,489	1,117,767    55%	
5.1.11.61	RELACIONES PUBLICOS		173,842	0	173,842    100%	
5.1.11.64	GASTOS LEGALES		144,200	11,800	132,400    1122%	
5.1.11.79	HONORARIOS		453,476,001	406,927,849	46,548,152    11%	
<b>5.1.20</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>113,807,607</b>	<b>148,077,991</b>	<b>-34,270,384</b> <b>-23%</b>	
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDIOTAJE		25,973,176	34,141,366	-8,168,190    -24%	
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		2,633,000	2,222,960	410,040    18%	
5.1.20.10	TASAS		74,000	68,000	6,000    9%	
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		22,695,990	18,743,579	3,952,411    21%	
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES		52,114,072	36,568,000	15,546,072    43%	
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS-RENTA		10,317,369	56,334,086	-46,016,717    -82%	

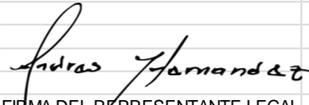
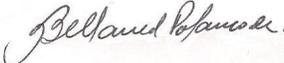
REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"						
NIT. 813.002.781-2						
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:						
				"Vigilada Superservicios"		
				Valores en pesos Colombianos		
		NOTA	Dec-24	Dec-23	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA %
5,3	DETERIORO DEPRECIACION AMORTIZ Y PROVISION	29,2	160,220,009	277,804,504	-117,584,495	-42%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		13,432,308	41,517,141	-28,084,833	-68%
5.3.47.04	SERVICIOS DE ACUEDUCTO		7,058,940	15,075,415	-8,016,475	-53%
5.3.47.05	SERVICIOS DE ALCANTARILLASO		3,276,139	10,981,464	-7,705,325	-70%
5.3.47.06	SERVICIOS DE ASEO		3,097,229	15,460,262	-12,363,033	-80%
5.3.60	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		39,303,723	65,574,286	-26,270,563	-40%
5.3.60.01	EDIFICACIONES		5,874,776	9,791,293	-3,916,517	-40%
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO		8,453,712	13,819,899	-5,366,187	-39%
5.3.60.05	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA		9,769,955	10,026,486	-256,531	-3%
5.3.60.06	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		1,786,530	18,517,858	-16,731,328	-90%
5.3.60.07	EQUIPO DE TRANSPORTE		13,418,750	13,418,750	0	0%
5.3.66	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		17,329,140	5,910,692	11,418,448	193%
5.3.66.05	LICENCIAS		17,329,140	5,910,692	11,418,448	193%
5.3.68	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		0	17,143,906	-17,143,906	-100%
5.3.68.05	LABORALES		0	17,143,906	-17,143,906	-100%
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS		90,154,838	147,658,479	-57,503,641	-39%
5.3.73.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS-IMP. RENTA		90,154,838	147,658,479	-57,503,641	-39%
5.8	OTROS GASTOS	29,7	49,477,826	5,780,023	43,697,803	756%
5.8.02	COMISIONES		48,205,818	3,467,792	44,738,026	1290%
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		48,205,818	3,467,792	44,738,026	1290%
5.8.90	OTROS GASTOS DIVERSOS		1,272,008	2,312,231	-1,040,223	-45%
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS		1,272,008	2,312,231	-1,040,223	-45%
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1,434,883,061</b>	<b>1,373,328,263</b>	<b>61,554,798</b>	<b>4%</b>
6	COSTOS DE VENTAS	30	3,379,285,735	5,228,050,173	-1,848,764,438	-35%
6.3	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS		3,379,285,735	5,228,050,173	-1,848,764,438	-35%
6.3.60	SERVICIOS PUBLICOS		3,379,285,735	5,228,050,173	-1,848,764,438	-35%
6.3.60.02	ACUEDUCTO		756,032,640	949,768,596	-193,735,956	-20%
6.3.60.03	ALCANTARILLADO		466,257,105	2,113,901,739	-1,647,644,634	-78%
6.3.60.04	ASEO		2,156,995,990	2,164,379,838	-7,383,848	0%
	<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>3,379,285,735</b>	<b>5,228,050,173</b>	<b>-1,848,764,438</b>	<b>-35%</b>
	<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>3,328,832,838</b>	<b>3,750,848,233</b>	<b>-422,015,395</b>	<b>-11%</b>

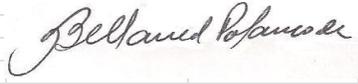
  
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA  
Representante Legal  
C.C. 1,081,397,805

  
MARIA BELLANED POLANCO POLANCO  
Contador  
C.C. 36,164,001  
T.P. 79104-T

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA - EMSERPLA E.S.P.						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL						
COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2022 - DICIEMBRE DE 2024						
"Vigilada Superservicios"						
Valores en pesos Colombianos						
CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO A DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>2,300,095,997,00</b>	<b>923,344,815,00</b>	<b>10,880,688,932,00</b>	<b>1,436,779,188,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15,540,908,932,00</b>
DISTRIBUCION EXCEDENTES 2022		69,218,142,00	1,367,561,046,00	(1,436,779,188,00)	0,00	
CAPITALIZACIONES						
VALORIZACION ACCIONES						
PERIODOS ANTERIORES						
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023				3,750,848,233,00		
<b>SALDO DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>2,300,095,997,00</b>	<b>992,562,957,00</b>	<b>12,248,249,978,00</b>	<b>3,750,848,233,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19,291,757,165,00</b>
<b>SALDO A ENERO DE 2023</b>	<b>2,300,095,997,00</b>	<b>992,562,957,00</b>	<b>12,248,249,978,00</b>	<b>3,750,848,233,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19,291,757,165,00</b>
DISTRIBUCION EXCEDENTES 2023		75,060,772,00	3,675,787,460,00	(3,750,848,233,00)		
CAPITALIZACIONES						
VALORIZACION ACCIONES						
AJUSTES POR CORRECCION						
PERIODOS ANTERIORES						
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023				3,328,832,838,00		
<b>SALDO DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>2,300,095,997,00</b>	<b>1,067,623,729,00</b>	<b>15,924,037,438,00</b>	<b>3,328,832,838,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22,620,590,002,00</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">             FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL            NOMBRE: ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA            C.C. 1,081,397,805         </div> <div style="width: 45%;">             FIRMA DEL CONTADOR            NOMBRE: MA. BELLANED POLANCO P.            C.C. 36,164,001            T.P: 79104-T         </div> </div>						

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA					
EMSERPLA E.S.P.					
NIT. 813.002.781.2					
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO					
				"Vigilada Superservicios"	
Valores en pesos Colombianos					
	2,024	2,023	VARIACION		
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	
<b>Resultado neta del Ejercicio</b>	<b>3,328,832,838</b>	<b>3,750,848,233</b>	<b>(422,015,395)</b>	<b>-11%</b>	
Efecto de los ajustes por inflación					
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>					
Deterioro cartera	13,432,308	41,517,141	(28,084,833)	-68%	
Depreciacion	116,268,618	344,638,239	(228,369,621)	-66%	
Amortizacion de Intangibles	17,329,140	5,910,692	11,418,448	193%	
Provision Litigiosy demandas	0	17,143,906	(17,143,906)	-100%	
Provision Obligaciones Fiscales	(57,503,641)	73,999,695	(131,503,336)	-178%	
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>3,418,359,263</b>	<b>4,234,057,906</b>	<b>(815,698,643)</b>	<b>-19%</b>	
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>					
(Aumento) Disminución en Deudores	1,148,403,339	1,931,557,376	(783,154,037)	-41%	
(Aumento) Disminución de Inversiones	0	0	0	0%	
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	(400,161,183)	(2,054,815,585)	1,654,654,402	-81%	
Aumento (Disminución) de Oblig. Laborales	28,674,749	33,159,698	(4,484,949)	-14%	
Aumento (Disminución) otros pasivos	0	0	0	0%	
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>4,195,276,168</b>	<b>4,143,959,395</b>	<b>51,316,773</b>	<b>1%</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>					
(Aumento) Disminución Activos Preoperativos	0	0	0	0%	
(Aumento) Disminución Inventarios	(53,844,666)	877,895	(54,722,561)	-6233%	
(Aumento) Disminución activos intangibles	(3,430,000)	0	(3,430,000)	100%	
(Aumento) Disminución bienes entregados a terceros	0	0	0	0%	
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	(4,211,792,998)	(3,614,325,603)	(597,467,395)	17%	
(Aumento) Disminución otros activos	121,439,808	(504,998,993)	626,438,801	-124%	
Venta de PropiedaD Planta y Equipo	0	0			
Venta de Inversiones de largo Plazo	0	0			
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>(4,147,627,856)</b>	<b>(4,118,446,701)</b>	<b>(29,181,155)</b>	<b>1%</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>					
Aumento (Disminución) de operaciones de financiamiento-convenios	1,685,196,868	(844,334,309)	2,529,531,177	-300%	
Aumento (Disminución) de Capital fiscal	0	0	0	0%	
Aumento (Disminución) de Reservas	75,060,772	69,218,142	5,842,630	8%	
Aumento (Disminución) Nueveo marco regulacion	0	0	0	0%	
Aumento (Disminución) de resultados anteriores	3,675,787,460	1,367,561,046	2,308,226,414	169%	
Aumento (Disminución) del resultado	(3,750,848,233)	(1,436,779,188)	(2,314,069,045)	161%	
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>1,685,196,867</b>	<b>(844,334,309)</b>	<b>2,529,531,176</b>	<b>-300%</b>	
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>1,732,845,179</b>	<b>(818,821,615)</b>	<b>2,551,666,794</b>	<b>-312%</b>	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO INICIO PERIODO</b>					
Disponible Inicial	626,761,560	1,445,583,175	(818,821,615)	-57%	
Inversiones Temporales	0	0	0	0%	
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>2,359,606,739</b>	<b>626,761,560</b>	<b>1,732,845,179</b>	<b>276%</b>	
Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)					
 <b>ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA</b> Representante Legal c.c. 1,081,397,805			 <b>MARIA BELLANIED POLANCO POLANCO</b> Contador Publico T.P. 79104-T C.C. 36,164,001		

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**REVELACIONES (NOTAS) A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en pesos Colombianos)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y Funciones**

La empresa de Servicios Públicos de La Plata, Huila, EMSERPLA E.S.P, identificada con el NIT. 813.002.781-2, y código de la Contaduría General de la Nación 230141396 es una entidad descentralizada, creada mediante Acuerdo 031 de 1997 emanado del Honorable Concejo Municipal de La Plata Huila, por el cual se constituyó en Empresa Industrial y Comercial del Estado; sus oficinas están ubicadas en la Carrera 3 No. 2-04 der La Plata Huila; tiene autonomía Administrativa, Financiera y Presupuestal.

Su objeto o función social consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los habitantes del Municipio de La Plata Huila. Sus actos y hechos en desarrollo de su objeto están sujetas a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria y conforme a la Ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias y modificaciones. Su actual gerente y representante legal es el señor ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA, quien ejerce desde el 01 de Enero de 2020.

La **MISIÓN, de EMSERPLA ESP**, es: ofrecer y entregar a sus usuarios servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, soportados en los principios de eficacia, calidad y continuidad, adoptando un régimen tarifario equitativo y solidario.

Así mismo, en su **VISION** pretende consolidarse como la entidad prestadora de servicios públicos líder en la región, con una imagen corporativa que se caracterice por sus valores éticos, la calidad de la prestación de los servicios en el buen trato con sus usuarios, el respeto al medio ambiente y el cuidado de sus fuentes hídricas.

Como órgano de Dirección adicional a la Gerencia se cuenta con la Junta Directiva, la cual está integrada así:

**CAMILO OSPINA MARTINEZ**  
Alcalde y presidente de la Junta Directiva

**LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA**  
Secretaria Desarrollo Social - Salud

**SAHIRA PIEDAD VALENCIA**  
Secretaria de Gobierno

**EWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA**  
Secretario de Obras Publicas

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**MARIA CIELO ALVAREZ**  
Vocal de Control- Usuaría

**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ**  
Representante Legal EMSERPLA ESP  
Secretario J.D.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **Cumplimiento del marco normativo. Información acerca de los objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital**

Los estados financieros que se acompañan de EMSERPLA ESP, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) de acuerdo El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público es expedido por la Contaduría General de la Nación e incorpora material desarrollado por la Fundación IFRS. En la presente publicación, se reproducen y adaptan extractos de las Normas Internacionales de Información Financiera, publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con autorización de dicha Fundación; según Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones, la Ley 1314 de 2009 y lo reglamentado por los Decretos 2784 de diciembre de 2012, 3023 de diciembre de 2013 y 2267 de 2014. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información financiera- NIIF, emitidas el 1 de enero de 2012 y en las enmiendas emitidas por el IASB a estas normas durante el año 2012.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2024 son preparados ya de carácter obligatorios de acuerdo a las NCIF.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el ente público está aplicando el Nuevo marco Normativo de la Contabilidad Pública a nivel de documento fuente según la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emanadas por la Contaduría General de la Nación, para empresas que no cotizan en el mercado de valore, y que no captan no administran ahorro del publico. De igual manera, como documento fuente da aplicación el catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, emanado con la Contaduria General de la Nacion, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 139 de 2015 y sus modificaciones, y las demás normas que la complementan.

Para el procesamiento y consolidación de la información financiera, económica, social y ambiental disponible, se consideraron los criterios y normas para la valuación de activos, pasivos al desarrollo del cometido estatal; el método de depreciación utilizado EMSERPLA ESP, es el de línea recta de acuerdo con la vida útil establecida en el Nuevo Marco Normativo de Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones - Manual de procedimientos del régimen de

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

contabilidad pública y la política contable establecida; la provisión para deudores se hace por servicios públicos domiciliarios prestados de acueducto, alcantarillado y aseo, para cuentas con vencimiento superior a 60 días; así mismo, para el registro de las cuentas de resultados se tuvieron en cuenta durante el año 2024 los principios de contabilidad pública. La constitución y control de cuentas deudoras y acreedoras en cuentas de orden.

Los objetivos generales de EMSERPLA ESP, son:

### ***OBJETIVOS INSTITUCIONALES***

- Desarrollar su objeto social, cual es la comercialización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo acorde con la normatividad existente, para las empresas industriales y comerciales Del estado.
- Garantizar la prestación de los servicios públicos básicos de forma **eficiente** y con **calidad**, a la totalidad de la población Urbana del municipio.
- Garantizar una estructura financiera Sana y sostenible.
- Implementar un sistema de comunicación (Radio, Prensa, Audiovisuales y Redes sociales) que permitan acercar y mantener informada a la comunidad sobre la dinámica de mantener informada a la comunidad sobre la dinámica de la administración pública y la inversión de sus recursos en procura del cumplimiento de los principios constitucionales, de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y rendición de cuentas.
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos Del medioambiente y salud.
- Brindar UN acceso eficiente a los servicios públicos básicos, en pro de la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Garantizar el servicio de agua potable las 24 horas Del día.

### ***VALORES INSTITUCIONALES***

Enmarcados dentro Del Código de Integridad adoptado por la Empresa en septiembre de 2018 mediante Resolución Administrativa No. 110.

*Honestidad:* Actuar siempre con fundamento en la verdad, transparencia y rectitud favoreciendo el interés general

*Respeto:* Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos *Compromiso:* Consciente de mi rol Como servidor público, dispuesto.

*Diligencia:* Cumplir con los deberes, funciones, y reponsabilidades con prontitud, destreza y eficiencia para optimizar el uso de los recursos del Estado.

*Justicia:* Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medioambiente y salud.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

EMSERPLA ESP., presenta limitaciones de tipo administrativo que generan deficiencias al no poseer en línea la información contable con las áreas de Tesorería, Presupuesto, Almacén, Facturación, Recaudos y contratación. La información que producen estas dependencias es incorporada a Contabilidad en forma manual, los documentos y soportes contables llegan en forma extemporánea, lo cual, en ocasiones dificulta la consolidación de la información, pero en todo momento se procura garantizar la confiabilidad en la información.

En el manejo de contabilización de agua tratada y facturada solo se registra un 71% porque aproximadamente el 29% corresponde a pérdidas de agua, por fugas no perceptibles en la red principal y domiciliarias y por conexiones fraudulentas de los usuarios.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

De acuerdo con la legislación Colombiana EMSERPLA ESP, debe preparar estados financieros. La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, que regule los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia. Señalo las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determino las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- 2784 del 28 de Diciembre de 2012
- 1851 del 29 de Agosto de 2013
- 3023 del 27 de Diciembre de 2013
- 2267 del 11 de Noviembre de 2014
- 2496 del 23 de Diciembre de 2015

A partir del 1 de Enero de 2016, quedo derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo de Decreto 2784 del 28 de Diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de Diciembre de 2013 y registró el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015, el cual contiene los estándares internacionales de contabilidad e información financiera que están vigentes del 01 de enero de 2013 y sus correspondientes enmiendas emitidas por el International Accounting Standards Board IASB.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros con propósito de información general, EMSERPLA ESP., se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad por lo dispuesto en el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: La Ley 1314 del 2009 y la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Se presenta el Juego Completo de Estados Financieros Individuales para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, y en forma comparativa con corte al 31 de diciembre de 2023, conforme lo establece en la Resoluciones 411 de 2023 y modificada por la Resolución 038 de febrero 13 de 2024 así:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros Estos Estados Financieros

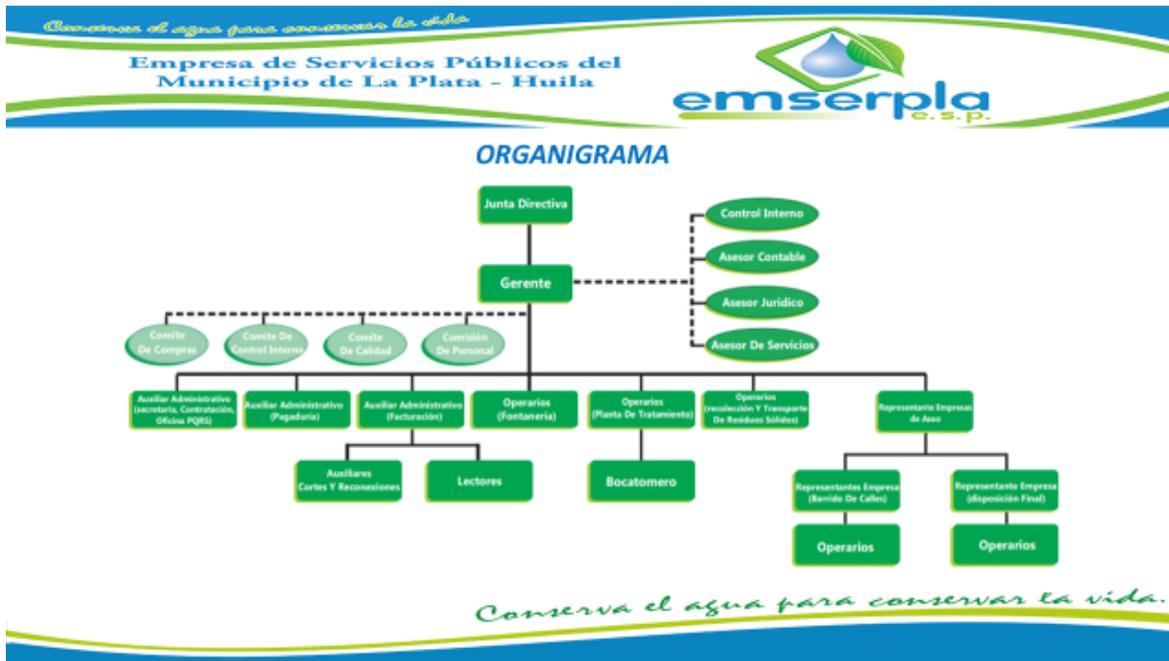
Los presentes Estados financieros serán presentados ante la Junta Directiva de la entidad antes del 31 de marzo de 2024 para su aprobación.

El objetivo de la información financiera de EMSERPLA ESP., es proporcionar información útil a los diferentes usuarios para que estos tomen decisiones de acuerdo con los intereses que tengan en la empresa.

#### **1.4. Forma de organización y/o cobertura**

##### **Estructura Orgánica**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2



**organización y/o cobertura**

EMSERPLA ESP., cuenta con un equipo administrativo, operativo y asesor idóneo para el cumplimiento de sus objetivos.

EMSERPLA ESP., utiliza el sistema de causación en las operaciones diarias y para el presupuesto utiliza el sistema de caja, además realiza la depreciación por el sistema de línea recta. Se utiliza el sistema contable denominado SIIGO PYMES, del proveedor INTEGRASOFT.

Se registran en tiempo real las cuentas de presupuesto y tesorería en cuanto hace referencia al Presupuesto de Ingresos en cada uno de sus desagregaciones incluyendo las de vigencias anteriores, las cuentas de Presupuesto en el gasto como los de funcionamiento de la vigencia y gastos de inversión entre otras.

Todos los ingresos que percibe EMSERPLA ESP., se realizan a través del sistema bancario en las diferentes entidades que están inscritas en la Superintendencia Financiera y de Economía Solidaria.

La contabilidad de EMSERPLA ESP., es alimentada con información que producen las siguientes dependencias: Facturación, Cartera, Tesorería, Almacén, Contratación, Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

y Jurídica. Contabilidad es la encargada de ajuste y consolidación de la información reportada en razón que no está integrada con áreas como facturación, cartera, nómina, pagaduría, activos Fijos y presupuesto.

La entidad no agrega información de otra entidad.

La entidad recibió del Departamento del Huila y municipio de La Plata, recursos del Sistema General de Regalías:

- Del departamento del Huila:

Mediante el Acuerdo 016 de 2019, (BPN2019004410231 para la Construcción Fase I del Sistema de Alcantarillado del Municipio de La Plata), de fecha diciembre 19 de 2019, por valor inicial de \$6.648.107.723, más adiciones en el 2022 por \$1.000.000.000, y en el 2023 por valor de \$271.816.394. Para un total de \$7.919.924.717.

- Del municipio de La Plata Huila:

Mediante Acuerdo 5 de 2021, con el municipio de la Plata Huila, por valor de \$3.214.308.766, para el sistema de Alcantarillado.

Mediante Resolución 40023725/2023 del municipio de la Plata Huila, por valor de \$1.419.826.014, para el sistema de Alcantarillado.

Mediante Resolución 40023454/2023 del municipio de la Plata Huila, por valor de \$1.633.669.689, para el sistema de Alcantarillado.

Mediante Resolución 140-03.5-649-ACUEDUCTO del municipio de la Plata Huila, por valor de \$100.000.178, para el sistema de Acueducto.

Mediante Resolución 140-03.5-649-ALCANTARILLADO del municipio de la Plata Huila, por valor de \$98.210.295, para el sistema de Alcantarillado.

Los recursos se manejan en la Cuenta Única de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El control de la ejecución de estos recursos se registra en contabilidad y presupuesto tanto de ingresos como de egresos de EMSERPLA ESP.

Se han ejecutado los recursos recibidos del SGR, así:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

<b>EJECUCION REGALIAS RECIBIDAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA</b>						
<b>A DICIEMBRE DE 2024</b>						
<b>COMPROBANTE</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>CC</b>	<b>ASIGNACIONES</b>	<b>PAGOS</b>	<b>SALDO</b>
L 011 00000000035	2021-07-30	ACUERDO 16 DE 2019 SGR	2	6,648,107,723,00	0,00	6,648,107,723,00
L 011 00000000036	2021-07-30	SGR-PRIMER PAGO CE-4399 DIC-22-2020	2	0,00	1,736,375,512,00	4,911,732,211,00
L 011 00000000037	2021-07-30	SGR-SEGUNDO PAGO CE-4675 ABRIL-16-2021	2	0,00	2,368,771,846,00	2,542,960,365,00
L 011 00000000038	2021-07-30	SGR-TERCER PAGO CE-4687 MAYO7-2021	2	0,00	1,405,457,394,00	1,137,502,971,00
G 001 00000005108	2021-10-22	F-11-PLAN MAESTRO ALCANTARILLA FASE I	2	0,00	742,353,754,00	395,149,217,00
G 001 00000005278	2021-12-17	INTERVENTORIA PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO FASE I	2	0,00	394,390,557,00	758,660,00
L 014 00000000057	2022-10-01	RESOLUCION 249/2022 SGR	2	1,000,000,000,00	0,00	1,000,758,660,00
G 001 00000006028	2022-11-17	ANTICIPO ACUERDO15/2022 SGP 30% INCIVIL SAS	2	0,00	17,212,579,75	983,546,080,25
G 001 00000006450	2023-06-08	INCIVIL F 235ACTA 1 CONT OBRA 059 SGR	2	0,00	371,287,951,00	612,258,129,25
G 001 00000006451	2023-06-08	WILMER PASOS F IN60 INTERVENTORIA CONT OBRA 59 SGR	2	0,00	42,336,741,00	569,921,388,25
L 011 00000000042	2023-07-18	INCIVIL F-254 PARTE	2	0,00	243,850,314,00	326,071,074,25
L 011 00000000043	2023-08-18	WILMER PASOS F IN60 INTERVENTORIA CONT OBRA 59 SGR	2	0,00	27,216,476,00	298,854,598,25
L 015 00000000033	2023-11-28	ADICION CONTRATO INTER 060-2022	2	25,200,441,00	0,00	324,055,039,25
L 015 00000000033	2023-11-28	ADICION CONTRATO OBRA 059-2022	2	246,615,953,00	0,00	570,670,992,25
G 001 00000006945	2023-12-26	WILMER PASOS F-80 INTERVENTORIA 3ER PAGO	2	0,00	39,060,684,00	531,610,308,25
G 001 00000006946	2023-12-26	INCIVIL-F-300 ACTA PARCIAL 3 CONTRATO 059-2023-100	2	0,00	320,175,442,75	211,434,865,50
L 008 00000000044	2024-04-12	WILMER PASOS FE-IN-95 ACTA FINAL INTERV CONTR 060	2	0,00	17,388,304,50	194,046,561,00
G 001 00000007232	2024-04-26	INCIVIL FE-363-ACTAFINAL CONTRATO 059-SGR	2	0,00	193,287,901,57	758,659,43
<b>TOTALES</b>				<b>7,919,924,117,00</b>	<b>7,919,165,457,57</b>	<b>758,659,43</b>

<b>EJECUCION DE REGALIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA</b>						
<b>A DICIEMBRE DE 2024</b>						
<b>COMPR</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ASIGNACIONES</b>	<b>PAGOS</b>	<b>SALDO</b>
L 011 39	MUNICIPIO DE LA PLATA	2021-07-30	SGR-ACUERDO 05-2021-SISTEMA ALCANTARILLADO	2,914,324,462,00	-	2,914,324,462,00
L 013 23	CONSORCIO IO OM	2021-09-15	ANTIC CONTR 093 2021-REDES ALCANTARILLADO SGR-PLAT	0,00	429,956,813,00	2,484,367,649,00
G 001 5098	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	2021-10-21	30% ANTICIPO CONTRATO 092 2021	0,00	373,679,869,00	2,110,687,780,00
G 001 5215	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	2021-12-03	ACTA PARCIAL FACT-1 ALCANTARILLADO	0,00	97,837,267,00	2,012,850,513,00
G 001 5216	CONSORCIO IO OM	2021-12-07	ACTA PARCIAL CTO. 93/21 SGR LA PLATA ALCANTARILLAD	0,00	424,520,645,00	1,588,329,868,00
G 001 5277	WILMER RODRIGO PASOS PEREZ	2021-12-17	F-3-INTERVENTORIA REDES ALCANTARILLADO	0,00	52,388,838,00	1,535,941,030,00
G 001 5283	GYS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	2021-12-22	INTERVENTORIA F-5001 ALCANTARILLADO	0,00	12,163,748,00	1,523,777,282,00
G 001 5305	CONSORCIO IO OM	2021-12-28	ACTA PARCIAL CTRATO 93/21 SGR ALCANTARILLADO PLATA	0,00	175,435,469,00	1,348,341,813,00
G 001 5504	WILMER RODRIGO PASOS PEREZ	2022-03-08	FACT-IN-11-INTERVENTORIA CONTRA OBRA 093-2021	0,00	21,205,006,00	1,327,136,807,00
G 001 5503	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	2022-03-08	ACTA 2 CONTRATO 092 CGR MUNICIPIO	0,00	266,909,404,00	1,060,227,403,00
G 001 5673	CONSORCIO IO OM	2022-05-27	F-01FE-3 ACTA PARCIAL 03 CONTRATO 093-2021	0,00	399,572,146,00	660,655,257,00
G 001 5712	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	2022-06-14	ACTA PARCIAL 03 F-FPYL-4	0,00	376,630,938,00	284,024,319,00
L 011 064	MUNICIPIO DE LA PLATA	2022-07-01	ADICION AL ACUERDO 5/2021 RECURSOS SGR	299,984,304,00	-	584,008,623,00
L 011 049	GYS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	2022-07-18	FE-E1-5008 ACTA PARCIAL INTERVENTORIA SGR	0,00	109,929,727,00	474,078,896,00
L 011 047	CONSORCIO IO OM	2022-07-22	ACTA 4 FINAL CONT 93 2021 SGR FE 4 CONSROCIO OM	0,00	198,691,928,00	275,386,968,00
L 011 051	WILMER RODRIGO PASOS PEREZ	2022-07-25	F-IN-23-ACTA FINAL CONTRATO 97/2021 SGR	0,00	51,141,485,00	224,245,483,00
G 001 5989	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	2022-10-27	F-6 ACTA FINAL	0,00	194,171,220,00	30,074,263,00
L 015 022	GYS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	2022-11-22	FE-5011 IN Terventoria	0,00	27,679,357,00	2,394,906,00
L 015 057	MUNICIPIO DE LA PLATA	2023-08-16	RESOLUC 40023454 DE 2023	1,633,669,689,00	-	1,636,064,595,00
L 015 056	MUNICIPIO DE LA PLATA	2023-08-16	RESOLUC 40023725 DE 2023	1,419,826,014,00	-	3,055,890,609,00
L 014 053	MUNICIPIO DE LA PLATA	2023-10-01	AJUSTE SALDO SGR CHIP WEB CGN	90,00	-	3,055,890,699,00
G 001 6791	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	2023-10-26	ANTICIPO 30% SGR CONTR 072 2023	-	394,380,065,00	2,661,510,634,00
G 001 6792	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	2023-10-27	FE-36 SGR CONT 072 2023 ACTA-1	-	203,533,289,00	2,457,977,345,00
G 001 6947	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	2023-12-26	FE-42-SGR CONTRATO	-	359,806,329,00	2,098,171,016,00
L 014 052	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	2023-12-27	ANTICIPO CONTRATO 071-2023 SGR	-	486,960,312,00	1,611,210,704,00
L 016 106	MUNICIPIO DE LA PLATA	2023-12-29	ADICION RESOL 1400351789-2023	216,490,869,00	-	1,827,701,573,00
G 001 6965	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVE:	2023-12-31	F-35 ACTA PARC 1 CONTRATO 075	-	64,384,291,00	1,763,317,282,00
G 001 7113	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	2024-02-28	F-342 ACTA PARC-01 CONTR-71/23 SGR	-	221,764,605,00	1,541,552,677,00
G 001 7114	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	2024-02-28	F-77-INTERV REDES ALC CTR 76/23 SGR	-	25,356,765,00	1,516,195,912,00
G 001 7175	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	2024-03-22	F-51 ACTA 3 CONTR 72-2023 SGR-REDES ALCANTAR	-	243,795,605,00	1,272,400,307,00
L 008 047	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	2024-04-30	F-77-CONTR 78-SGR CE-7114	2,000,00	0,00	1,272,402,307,00
G 001 7340	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	2024-07-09	DANES FE-62-ACTA PARCIAL 4 CONTRATO 76 DE 2023 SGR	-	150,305,545,00	1,122,096,762,00
G 001 7345	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	2024-07-09	ISAIAS VARGAS F-363-ACTA 2 CONTR 071-2023 SGR	-	224,537,337,00	897,559,425,00
L-014-109	MUNICIPIO DE LA PLATA	2024-10-19	ADICION CONTRATO ISAIAS RESOL 661	330,906,088,00	0,00	1,228,465,513,00
L 015 087	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	2024-11-20	DANES FE-76-ACTA FINAL CONTRATO 76 DE 2023 SGR	-	153,643,919,00	1,074,821,594,00
L 015 095	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVE:	2024-11-22	F-48 ACTA PARC 2 CONTRATO 075	-	66,467,840,00	1,008,353,754,00
L-016-240	MUNICIPIO DE LA PLATA	2024-12-19	APORTE SGR RESOL 140-03-5-649-ACUEDUCTO	100,000,178,00	0,00	1,108,353,932,00
L-016-240	MUNICIPIO DE LA PLATA	2024-12-19	APORTE SGR RESOL 140-03-5-649-ALCANTARILLADO	98,210,295,00	0,00	1,206,564,227,00
<b>TOTALES</b>				<b>7,013,413,989,00</b>	<b>5,806,849,762,00</b>	<b>1,206,564,227,00</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

## **ORGANOS DE CONTROL**

- Municipio de La Plata Huila
- Contraloría Departamental del Huila
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Contaduría General de la nación CGN
- Contraloría General de la Republica
- Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros Individuales fueron preparados sobre la base del costo. Se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No cotizan en el Mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho Marco hace parte del Régimen de Contabilidad Publica expedido por la contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de EMSERPLA ESP., se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y los centavos fueron redondeados a la unidad de pesos más cercana. Los auxiliares de las cuentas principales se presentan con centavos porque son generales del sistema contable.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Los Estados Financieros no involucran el tratamiento contable de transacciones en moneda extranjera.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Para el corte de las presentes notas no se conoce que se hayan presentaron hechos a revelar o registrar después del periodo contable que cumplan con el principio de materialidad.

### **2.5. Otros aspectos**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

La entidad ha venido trabajando para mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y en mejoramiento de la infraestructura física, lo que ha incrementado los gastos y costos; en este aspecto ha celebrado convenios interadministrativos con los municipios de La Plata, Paicol, La Argentina y Tesalia y con la CAM.

Por licitación pública MNLPC01-2021, a partir del 09 de septiembre de 2021, EMSERPLA, celebro contrato con el municipio de Paicol Huila, para que EMSERPLA ESP., para la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de Acueucto, alcantarillado y aseo para los 1.049 usuarios del Municipio de Paicol en el departamento del Huila, que cuenta con un población 5.245 habitantes, contrato que termino el 10 de Julio de 2022. La información contable se presenta conjunta con la el municipio de la Plata, pero su control se majena por el centro de costos 4 (paicol) y subcentros 1 (acueducto, 2 (alcantarillado) y 3 (aseo).

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

La Administración con acompañamiento de la oficina Jurídica en la vigencia 2024, la abodaga Daniela Rivera Garcia, realizo las siguientes recomendaciones, según acta 002-2024del comité de Conciliacion de EMSERPLA:

2) En este orden, se tiene que el planteamiento del valor sugerido para provisionar por el Área Financiera de acuerdo con el avance de dichos procesos, correspondería a OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000), atendiendo a los procesos ordinarios Laborales de Primera Instancia instaurada por Duverney Burgos Achury, y César Mauricio Bautista Blanco, dada a la probabilidad de perdida de cada proceso.

3) Se recomienda al área financiera provisionar \$80.000.000 en la vigencia 2024 según corresponda, de acuerdo a lo contemplado en la política contable de la Entidad, después de la información suministrada por el área jurídica.

Este valor no sufre estimaciones en los resultados y situación financiera para el año 2024, ya que desde el año 2023 y a tenia este alor provisionado en su pasivo.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
 NIT. 813.002.781-2

- Pasivos Contingentes: Por demandas laborales contra de EMSERPLA, de los señores:  
 Duberney Burgos Achury y Cesar Muaricio Bautista Blanco.

**Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

<b>VIDA UTIL Y VALOR RESIDUAL AÑO - 2024</b>		
<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL- años</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
<b>Construcciones y Edificaciones</b>	60	60%
<b>Acueductos, Plantas y Redes</b>	60	60%
<b>Flota y Equipo de transporte terrestre</b>	10	5%
<b>Maquinaria y Equipos</b>	10	5%
<b>Muebles y Enseres</b>	10	5%
<b>Equipo de Computación</b>	5	0%
<b>Equipo de Procesamiento de datos</b>	5	0%
<b>Equipo de Comunicación</b>	5	0%
<b>Equipo de comedor y cocina</b>	5	0%

**3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia fiscal del año 2024 no se realizaron correcciones contables.

**3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Las cuentas por cobrar (cartera por servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo) relacionadas son instrumentos financieros activos, que surgen con relaciones y/o contratos con los usuarios y el municipio de La Plata, dichas relaciones darán el derecho de recibir como

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

contraprestación efectivo o equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. El riesgo de este instrumento es que no refleja la realidad frente al consumo ya que el 29% del consumo de agua tratada no se factura que corresponde a pérdidas de agua, por fugas no perceptibles en la red principal y domiciliaria, y por conexiones fraudulentas de los usuarios.

A diciembre 31 de 2024, EMSERPLA presenta la siguiente información del sistema de Acueducto, donde indica la pérdida de agua potable general y por usuario facturado:

<b>REGISTRO ACTUALIZADOS DE AGUA PRODUCIDA Y AGUA TRATADA 2024</b>													
MES	C	AP	AS	AF	P	IANC	Nac	ICUF-Acu	ISUF	IPUF	VF	Nal	ICU- Alc
	CAUDAL DE ENTRADA PTAP	Agua Producida Planta de Tratamiento	Agua Suministrada en la PT	Consumo de Agua facturada Servicio Acueducto	Pérdidas Comerciales y Técnicas en M3	Índice de Agua No Contabilizada. [(N) (AP-AF) / AP*100	No. de suscriptores Facturados Servicio acueducto	Índice de consumo de Agua Facturada por Suscriptor (Para encontrar este valor se ÷ los m3 de Agua	Índice de agua suministrada por suscriptor Facturado en el año	Índice de pérdidas por suscriptor facturado] Fórmula (IPUF = ISUF - ICUF En	Variamiento Facturado Servicio Alcantarillado	No. de suscriptores Facturados Servicio Alcantarillado	Índice de Agua consumida por usuarios Facturado de Alcantarillado.
UNIDAD DE MEDIDA	Lts/seg	(m <sup>3</sup> /año).	(m <sup>3</sup> /año).	(m <sup>3</sup> /año).	AS-AF	%	Nac	m <sup>3</sup> /suscriptor/mes	(m <sup>3</sup> /suscriptor/mes).	m <sup>3</sup> /suscriptor/mes	(m <sup>3</sup> /año).	Nac	m <sup>3</sup> /suscriptor/mes
ENERO	99,01	201,440,00	201,440,00	123,380,00	78,060,00	38,75	9,409	13,11	21,41	8,30	122,725,00	9,195	13,35
FEBRERO	99,02	225,000,00	225,000,00	144,984,00	80,016,00	35,56	9,420	15,39	23,89	8,49	144,645,00	9,206	15,71
MARZO	99,03	202,440,00	198,440,00	134,446,00	63,994,00	32,25	9,437	14,25	21,03	6,78	134,581,00	9,220	14,60
ABRIL	99,04	200,120,00	200,120,00	126,965,00	73,155,00	36,56	9,453	13,43	21,17	7,74	127,279,00	9,227	13,79
MAYO	99,20	202,600,00	190,600,00	132,315,00	58,285,00	30,58	9,492	13,94	20,08	6,14	133,025,00	9,256	14,37
JUNIO	99,02	201,200,00	180,200,00	121,923,00	58,277,00	32,34	9,537	12,78	18,89	6,11	122,716,00	9,298	13,20
JULIO	99,05	203,200,00	185,200,00	134,169,00	51,031,00	27,55	9,589	13,99	19,31	5,32	134,667,00	9,347	14,41
AGOSTO	99,04	201,200,00	183,200,00	145,428,00	37,772,00	20,62	9,628	15,10	19,03	3,92	145,304,00	9,385	15,48
SEPTIEMBRE	99,20	202,150,00	182,150,00	133,295,00	48,855,00	26,82	9,648	13,82	18,88	5,06	134,237,00	9,402	14,28
OCTUBRE	99,18	204,200,00	187,200,00	145,645,00	41,555,00	22,20	9,684	15,04	19,33	4,29	145,581,00	9,433	15,43
NOVIEMBRE	99,49	205,812,00	186,812,00	143,042,00	43,770,00	23,43	9,715	14,72	19,23	4,51	143,528,00	9,460	15,17
DICIEMBRE	99,14	205,577,00	187,377,00	150,952,00	36,425,00	19,44	9,736	15,50	19,25	3,74	142,274,00	9,479	15,01
META DEL INDICADOR	C. DE DISEÑO 150 Lts/ seg					0,30		<=16		<=6 m <sup>3</sup>			<=16
TOTAL	1,190	2,454,939,00	2,307,739,00	1,636,544,00	671,195,00	346,10	114,748,00	171,09	241,49	70,41	1,630,566,00	111,908,00	174,80
PROMEDIO A 12 MESES	99,15	187,446,83	176,696,83	123,799,33	52,897,50	29,94	8,751,00	12,97	18,52	5,56	124,024,33	8,535,75	13,32

DATOS DE LA PERSONA PRESTADORA		
Dato	Valor	Unidad
Suscriptores	9,894	Habitantes
Usuarios de Acueducto (Nac)	9,736	Habitantes
Cobertura de acueducto (Cac)	98%	Porcentaje
Población URBANA.		
Dato Aproximado 5 habitante x Familia*	49,470	Hab/ Vivienda
Volumen Total de Agua Producida (AP)	2,307,739	m3/ año
Volumen Total de Agua Facturada (AF)	1,636,544	m3/ año
IANC	29%	Porcentaje
DOTACION NETA (Agua/Produc./ Población). litros X Dia:		
Es la cantidad de agua máxima requerida para satisfacer las necesidades básicas de un habitante sin considerar las pérdidas que ocurren en el sistema de Acueducto.	46,65	Lts / hab. / día.
NOMBRE DE LA PTAP: QUEBRADA BARVILLAS		
CAUDAL DE DISEÑO :	150 Lts/ seg	
CAUDAL TRATADO:	99 lts/seg	
TIPO DE ABASTECIMIENTO:	Aguas Superficiales Q. Barbillas	
NOMBRE DEL SISTEMA:	Convencional	

ESTRATOS	SUSCRIPTORES FINALIZAR VIGENCIA 2024			
	Total Suscriptores	Usuarios Acueducto	Usuarios Alcantaril.	Usuarios Aseo
ESTRATO 1	2,574	2,522	2,352	2,563
ESTRATO 2	5,417	5,316	5,304	5,410
ESTRATO 3	1,259	1,258	1,212	1,256
ESTRATO 4	15	15	10	15
ESTRATO 5	-	-	-	-
ESTRATO 6	4	4	1	3
INDUSTRIAL	1	1	1	1
COMERCIAL	543	539	524	463
OFICIAL	81	81	75	80
TOTAL	9,894	9,736	9,479	9,791
COBERTURAS SUSCRIPTORES USUARIOS FAC. %				
ACUEDUCTO	9,894	9,736	98%	
ALCANTARILLADO	9,894	9,479	96%	
ASEO	9,894	9,791	99%	

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En la continuidad del negocio, se incrementó el consumo de los insumos y personal asistencial por contagios coronavirus COVID-19. Durante la vigencia de 2024, no se presentaron situación de salud teniendo en cuenta que los efectos del Covid-19 aun continúan afectando a la población, la administración continuó adoptando medidas para hacer frente al virus.

### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

#### **4.1 POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Las políticas contables utilizadas en la vigencia fiscal del año 2024, para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad y definidas en el Manual de Políticas Contables son las siguientes:

##### **4.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Se reconocerá como efectivo el valor contenido en la entidad producto de:

- Recaudo de venta de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

EFECTIVO: Comprende el efectivo en caja menor y general, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

EFECTIVO RESTRINGIDO: al corte del año 2023, EMSERPLA, no presenta saldo recursos en caja o bancos restringidos, pero el valor de \$227.161.839, que corresponde a valores embargados a las cuentas bancarias de EMSERPLA ESP., por demanda interpuesta por el contratista HERNAN JARAMILLO MORERA, a través del Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, en ejecución del contrato de obra No. 117 de 2021. Con radicación en el Juzgado Segundo de Neiva No. 410013333002-2023-00179-00, fueron trasladados a los juzgados y reclasificaron estos recursos del la cta 113220 para la cuenta 190903.

EQUIVALENTES DEL EFECTIVO: al corte la entidad no posee inversiones.

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional en bancos y otras entidades financieras, son registrados en el rubro de efectivo. Estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

El efectivo son recursos que son destinados para el pago de obligaciones de corto plazo, son rápidamente realizables en caja y no tienen riesgo de cambios en su valor.

EMSERPLA ESP, definió que las partidas del efectivo incurrirán en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza debito) pendientes de aclarar superiores a 60 días, en moneda legal; las cuales procederán a ser provisionadas al 100% para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados de EMSERPLA ESP, al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, la compañía utilizará el valor razonable.

Estado de Flujo de Efectivo. Presenta el detalle del efectivo recibido y pagado a lo largo del período, su manejo y variación durante el año se detalla a través de tres flujos:

Actividades de operación. Incluye las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa. Se parte de la utilidad de operación, restando aquellas partidas que aunque la afectan, no generan incrementos o disminuciones en el efectivo. A la utilidad operacional se le suman otras partidas no operacionales, que también modificaron la utilidad y generaron o utilizaron efectivo.

Actividades de inversión. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, deberán incluir las transacciones que constituyen desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el balance general cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión. Muestra cómo se generó o se utilizó el efectivo en actividades diferentes a las de operación, a través de adquisiciones o ventas de activos en general y otras inversiones.

Actividades de financiación. Presenta la utilización o generación de efectivo a través de los préstamos de terceros o estatales.

El Método de flujo de efectivo utilizado por EMSERPLA ESP, es el indirecto

#### **4.1.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el patrimonio, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hace parte del grupo 1 y 2 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de Enero de 2015. Para el periodo de transición y el estado de situación financiera de Apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la circular antes mencionada. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Son inversiones negociables todo valor o título y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

#### **4.1.3 CUENTAS POR COBRAR**

##### **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

##### Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende a condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

##### Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

##### Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación, se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá, al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará como factor de descuento,

- a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o
- b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen, debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

#### Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si la empresa no transfiere, ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. Si la empresa no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si la empresa ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que la empresa está expuesta a cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a esta.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la empresa si el activo transferido se mide al costo amortizado.

La empresa seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

### Revelaciones

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

- a) Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora pero no deterioradas al final del periodo y
- b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Cuando la empresa haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la empresa ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- a) la naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas,
- b) los riesgos y ventajas inherentes a los que la empresa continúe expuesta y
- c) el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la empresa continúe reconociendo.

#### **4.1.4 INVENTARIOS**

##### **Reconocimiento**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

##### **Medición inicial**

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

##### **Costo de adquisición**

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva) y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Cuando la empresa adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Política de Cuentas por Pagar. Los costos de financiación asociados con la adquisición o producción de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumplan con los requerimientos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Política.

### **Costos de prestación de servicios**

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación de servicios. Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo.

El costo de los servicios estará determinado por el valor de los inventarios utilizados. También harán parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la prestación de servicios, las cuales se calcularán de acuerdo con lo previsto en las políticas de Propiedades, Planta y Equipo, y Activos Intangibles, según corresponda.

La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. En consecuencia, la cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción ni de la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en el cual se incurra en ellos.

Se entiende la capacidad normal como la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento.

Para la distribución de los costos indirectos fijos podrá usarse el nivel real de producción, siempre que se aproxime a la capacidad normal.

No se incluirán en los costos de transformación, y por ende se reconocerán como gastos del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

En caso de que los subproductos no posean un valor significativo, podrán medirse al valor neto de realización, deduciendo esa cantidad del costo del producto principal.

Cuando la empresa produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de los mismos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

El valor de los inventarios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Política de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

### **Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo**

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

No se ajustarán las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de las materias primas indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior al costo de los mismos, se disminuirá el valor en libros de las materias primas hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición de la materia prima se utilizará como referente para llevar a cabo el ajuste correspondiente.

#### **Reconocimiento como costo de ventas**

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

#### **Baja en cuentas**

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

#### **Revelaciones**

La empresa revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará lo siguiente:

- a) el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros;
- b) el método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios;
- c) las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas;
- d) el gasto por intereses reconocido durante el periodo de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito;
- e) el valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos;

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

- f) los componentes que conformen el costo de transformación de bienes y de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

#### **4.1.5 Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes**

EMSERPLA ESP, reconoce en este rubro aquellos activos que no cumplen las condiciones para ser instrumentos financieros y no se encuentran discriminados en los otros rubros del Estado de Situación Financiera, pero cumplen con la definición de activo contemplada en el marco conceptual y su utilización es inferior a un año, esto es, un recurso controlado por la compañía como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo sea medido con fiabilidad.

Principalmente como otros activos no financieros se encuentran los seguros y fianzas pagados por anticipado. Se clasifican como no corrientes los que su utilización o la generación de beneficios económicos es superior a un año.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende el precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior: El activo se amortizará en el tiempo en que genera los beneficios económicos y se realizaran pruebas de deterioro, si existen indicios.

#### **4.1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

##### **Reconocimiento**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera que produzca productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

### **Medición inicial**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Política.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Cuando la empresa adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Política de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Si la empresa fabrica activos similares para la venta en el curso normal de su operación y los destina para el uso, el costo del activo será el costo de transformación en que haya incurrido la empresa para obtener dicho activo; por lo tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. No se incluirán en el costo de transformación del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Política de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

La empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la empresa considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la empresa estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la empresa se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

### **Baja en cuentas**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

### **Revelaciones**

La empresa revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- g) el valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo;
- h) el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- i) el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y
- k) información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

### **Depreciación**

La depreciación de la propiedad planta y quipo se calcula usando el método que permita reconocer el desgaste del activo según su vida útil y según su clase. El valor residual y la vida útil se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de balance. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro. Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados Integrales.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

#### **4.1.7 ACTIVOS INTANGIBLES**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existen control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Precio de adquisición incluida los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

Medición posterior: La compañía utilizará el modelo del costo que comprende costo inicial menos amortización acumulada menos deterioro si lo hubiere.

A continuación, se describen los principales tipos de intangibles distintos a la plusvalía:

##### **Software y licencias**

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

### **Baja en cuentas**

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

### **Revelaciones**

La empresa revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d) las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h) el valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
- i) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa;
- y
- k) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

#### **4.1.8 CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son instrumentos financieros pasivos, que surgen con relaciones y/o contratos con compañías vinculadas, dichas relaciones generan la

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

obligación de erogaciones en efectivo u otro instrumento financiero y a cambio se recibe un servicio, un bien o surge el hecho económico por un préstamo recibido. La compañía registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que serán pagadas dentro del ciclo de operación o en un período no mayor a un año para las corrientes y las que están por fuera del ciclo o superior a un año como no corrientes.

Parte relacionada: Una entidad está relacionada con una entidad que informa si son aplicables cualquier de las siguientes condiciones:

- La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo.
- Una asociada o negocio conjunto de un miembro del grupo del que la otra entidad es miembro.
- La entidad es controlada o controlada conjuntamente por una persona; que ejerce control, control conjunto sobre una entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser miembro clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

**Medición inicial y posterior:** La compañía utilizará la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable de acuerdo a lo previsto por la NIC 39. Se puede presentar baja en cuentas cuando no cumpla la condición para ser un pasivo.

Por lo general en estos conceptos se presentan préstamos, mas no cuentas por pagar comerciales. Si se presentan préstamos entre las compañías se realizan a tasas de mercado, sin embargo, pueden existir préstamos puntuales que se realicen a cero intereses o a tasas inferiores del mercado. En estos casos se aplicará el costo amortizado solo cuando se generen a largo plazo (mayor a un año)

Las cuentas por pagar se consideran como un pasivo no financiero y la medición, correspondiente al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses.

**Baja en cuentas:** Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**Revelaciones:** La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales, como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará

- a) los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

#### **4.1.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) beneficios posempleo.

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

#### Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

#### Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Revelaciones

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

#### **4.1.10 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

##### **ACTIVOS CONTINGENTES**

Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Revelaciones

La empresa revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

## **PASIVOS CONTINGENTES**

### Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

### Revelaciones

La empresa revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

#### **4.1.11 CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)**

Las cuentas de orden son uno de los instrumentos que utiliza la Contabilidad para **clasificar los elementos u operaciones que realiza una empresa** y que no modifican su estructura financiera. Se utilizan generalmente para registrar un movimiento de valores cuando este no afecte a los estados financieros de la entidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Es decir, las cuentas de orden se utilizan para **reflejar los derechos y obligaciones contingentes** y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es conveniente reflejar por sus posibles efectos futuros.

#### **4.1.12 PATRIMONIO**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo, es necesario que la empresa informe por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, los superávits y las reservas.

Para determinar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen a la misma y no a su forma legal.

#### **4.1.13 INGRESOS**

##### **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

##### **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes, se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Política de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

### Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios.

Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Política de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

#### Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

### **SUBVENCIONES**

#### Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Política de Préstamos por Pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

#### Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Política de Préstamos por Pagar.

#### Devolución de subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### Presentación de subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- b) las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
- c) los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar;
- d) las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor; y
- e) otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la empresa.

#### **4.1.14 GASTOS**

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Así, por ejemplo, los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas se reconocerán al mismo tiempo que el ingreso derivado de la venta de los bienes.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo; patentes y marcas. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

#### 4.1.15 COSTOS DE VENTAS

Los costos son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan fundamentalmente por la prestación de servicios, razón por la cual tiene relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad.

#### 4.1.16 LISTADO DE NOTAS QUE CONTABLES QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota No. 8 - Préstamos por cobrar
- Nota No. 11 - Bienes Uso público, histórica y culturales
- Nota No. 12 – Recursos Naturales No Renovables
- Nota No. 13 - Propiedades de inversión
- Nota No. 15 - Activos biológicos
- Nota No. 17 - Arrendamientos
- Nota No. 18 - Costos de financiación
- Nota No. 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota No. 20 - Préstamos por pagar
- Nota No. 25 - Activos y pasivos contingentes
- Nota No. 31 - Costos de transformación
- Nota No. 32 - Acuerdos de concesión
- Nota No. 33 - Administración Recursos de Seguridad Sociales en Pensiones
- Nota No. 34 - Var tasa de cambio moneda extranjera
- Nota No. 35 - Impuesto a las ganancias

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

##### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2,359,606,739,00</b>	<b>626,761,560,00</b>	<b>1,732,845,179,00</b>
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2,359,606,739,00	626,761,560,00	1,732,845,179,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Este grupo de cuentas está conformado por CAJA, y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, cuentas que se encuentran debidamente conciliadas y soportadas con los correspondientes extractos bancarios y notas créditos y débitos.

El efectivo y equivalente al efectivo, comparado con el año 2023, aumento en \$1.732.845.179 equivalente al 276%, principalmente saldos en cuentas de ahorro de convenios interadministrativos con municipios.

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimientos del titular. Por su naturaleza, corresponde a partidas del activo disponible. Son cuentas bancarias que la Empresa de Servicio Publico EMSERPLA E.S.P. posee en:

Davivienda	Cuenta corriente y Ahorro
Banco Agrario	Cuenta corriente y Ahorro
Banco Bogotá	Cuenta corriente - Ahorro – Fondo de Reposición -
Bancolombia	Cuenta corriente y Ahorro - Fondo de Reserva
Coonfie	Cuenta de ahorros
Coofisam	Cuenta de ahorros

Los saldos de las respectivas cuentas a 31 de Diciembre de 2024, se presentan sí:

CAJA GENERAL, a corte presenta saldo de \$0.

CAJA MENOR fue constituida en \$3.900.000, de acuerdo a su reglamentación en tres S.M.M.L.V. y fue restituida al banco, por lo que a la fecha no presenta saldo.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>2,359,606,739,00</b>	<b>626,761,560,00</b>	<b>1,732,845,179,00</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	45,603,098,00	194,111,043,00	(148,507,945,00)
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2,314,003,641,00	432,650,517,00	1,881,353,124,00

A continuación, se presentan la relación de las cuentas bancarias de la entidad en forma detallada:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

**SALDO CUENTAS BANCARIAS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

DESCRIPCION	SALDO
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FIN	<b>2,359,606,737,84</b>
<b>CUENTA CORRIENTE BANCARIA</b>	<b>45,603,097,80</b>
DAVIVIENDA 210 0696 0	29,885,757,07
BANCO BOGOTA 398 027409	15,406,840,73
BANCOLOMBIA 85551	310,490,00
BANCO AGRARIO CONV 11/2018	10,00
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>2,314,003,640,04</b>
DAVIVIENDA AHORROS 11610 9	104,867,037,08
BANCO BOGOTA AHORROS 398 091959	30,023,096,23
BANCO BOGOTA FOND REPOS 398 102079	675,312,91
BANCOLOMBIA AHOR 86484	3,011,357,39
BANCOLOMBIA FONDO RESERVA 9650	63,564,798,72
COONFIE AHORROS 84588686484	25,117,600,00
DAVIVIENDA ACUERDO 15 SGP LA P	120,773,21
DAVIVIENDA RESOL 140 2023	120,031,554,86
COOFISAM AHORROS	37,990,00
DAVIVIENDA -CONT INTERAD 344 2	11,705,563,60
DAVIVIENDA-CONV 010-2024	3,587,179,02
DAVIVIENDA CONTRATO INTERAD 55	52,941,773,65
DAVIVIENDA CONTRATO INTERAD 01	54,830,143,65
DAVIVIENDA CONTRATO INTERAD 02	1,011,564,228,44
DAVIVIENDA CONTRATO INTERAD 031 2024	98,139,941,33
DAVIVIENDA RESOL 140-03-5-649-ALCANTARII	600,003,290,32
DAVIVIENDA RESOL 140-03-5-649-ACUEDUCTC	133,781,999,63
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b><u>2,359,606,737,84</u></b>

Para la presente vigencia fiscal el efectivo y equivalente del efectivo presenta aumento considerable debido a saldos en cuentas bancarias de convenios interadministrativos con el municipio de La Plata, para obras y servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de por valor a diciembre 31 de 2024 de \$2.086.706.757,71; y saldos en cuentas de recursos propios \$272.899.980.13

**5.2. Efectivo de uso restringido**

La entidad no se presenta efectivo de uso restringido.

**5.3. Equivalentes al efectivo**

La entidad no posee equivalentes de efectivo.

**5.4. Saldos en moneda Extranjera**

La entidad no posee saldos en moneda extranjera.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,432,912,123,00</b>	<b>2,594,747,770,00</b>	<b>(1,161,835,647,00)</b>
1.3.18	Db	Prestación de servicios Públicos	458,190,374,00	477,143,451,00	(18,953,077,00)
1.3.24	Db	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	1,207,322,886,00	2,222,251,923,00	(1,014,929,037,00)
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	98,548,604,00	213,069,829,00	(114,521,225,00)
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(331,149,741,00)	(317,717,433,00)	(13,432,308,00)
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto	(81,143,946,00)	(74,085,006,00)	(7,058,940,00)
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	(85,025,353,00)	(81,749,214,00)	(3,276,139,00)
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo	(164,980,442,00)	(161,883,213,00)	(3,097,229,00)

La entidad posee cuentas por cobrar por venta de servicios publicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de La Plata; valores que han sido conciliados y depurados oportunamente para que la información sea real y confiable.

**Reconocimiento:** Para el presente periodo se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por EMSERPLA en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, tales como:

- a) Facturas de prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, expedida por la entidad por el área de facturación.
- b) Cuotas mensuales pactadas de los diferentes convenios interadministrativos celebrados por la entidad con el Ente Territorial del municipio de La Plata.

**Clasificación:** Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

**Medición inicial:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. A continuación, se detallan las cuentas por cobrar de la entidad por edades.

Comparadas las cuentas por cobrar con el año 2023, disminuyeron el 45%, \$1.161.835.647 principalmente por la ejecución de regalías.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**7.8. Prestacion de servicios Publicos**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>458,190,374,0</b>	<b>0,0</b>	<b>458,190,374,0</b>	<b>317,717,433,0</b>	<b>13,432,308,0</b>	<b>0,0</b>	<b>331,149,741,0</b>	<b>72,3</b>	<b>127,040,633,0</b>
Servicio de acueducto	112,778,754,0		112,778,754,0	74,085,006,0	7,058,940,0		81,143,946,0	71,9	31,634,808,0
Servicio de alcantarillado	133,629,602,0		133,629,602,0	81,749,214,0	3,276,139,0		85,025,353,0	63,6	48,604,249,0
Servicio de aseo	211,782,018,0		211,782,018,0	161,883,213,0	3,097,229,0		164,980,442,0	77,9	46,801,576,0

**Cartera Detallada por subsidios**

A diciembre 31 de 2024, no presenta subsidios por coborar al municipio de La Plata.

**Cartera Detallada por edades Servicios Publicos Domiciliarios**

INFORME DE CARTERA POR EDADES Y POR SERVICIOS A DICIEMBRE DE 2024													
EMSERPLA													
TOTAL CARTERA POR SERVICIOS EMSERPLA													
Total	Total	Cartera no Vencida -29	Cartera Vencida de 1 a 30 Dias	Cartera Vencida de 31 a 60 dias	Cartera Vencida de 61 a 90 dias	Cartera Vencida de 91 a 120 dias	Cartera Vencida de 121 a 150 dias	Cartera Vencida de 151 a 180 dias	Cartera Vencida de 181 a 360 dias	Cartera Vencida mayor a 361 dias	SUSCRIPTES DEL MES	Usuarios Morosos	% MOROSIDAD USUARIOS
Acueducto	85,368,939	10,185,553	17,478,285	5,826,141	2,035,019	930,314	923,603	1,708,290	5,915,068	40,366,666	9,736	1,806	19%
Alcantarillado	120,908,378	8,333,646	2,007,113	2,696,411	601,866	328,248	363,782	944,429	2,492,511	103,140,372	9,389	1,630	17%
Aseo	199,755,496	25,650,562	7,073,613	2,586,793	1,340,474	1,131,735	709,899	2,896,182	8,584,570	149,781,668	9,791	1,872	19%
<b>TOTAL</b>	<b>406,032,813</b>	<b>44,169,761</b>	<b>26,559,011</b>	<b>11,109,345</b>	<b>3,977,359</b>	<b>2,390,297</b>	<b>1,997,284</b>	<b>5,548,901</b>	<b>16,992,149</b>	<b>293,288,706</b>			
TOTAL CARTERA POR SERVICIOS PAICOL													
Total	Total	Cartera no Vencida -29	Cartera Vencida de 1 a 30 Dias	Cartera Vencida de 31 a 60 dias	Cartera Vencida de 61 a 90 dias	Cartera Vencida de 91 a 120 dias	Cartera Vencida de 121 a 150 dias	Cartera Vencida de 151 a 180 dias	Cartera Vencida de 181 a 360 dias	Cartera Vencida mayor a 361 dias	SUSCRIPTES DEL MES	Usuarios Morosos	% MOROSIDAD USUARIOS
Acueducto	27,409,815	1,594,573	804,958	2,277,678	617,227	1,346,030	1,202,039	2,187,487	17,379,823	-	1,041	364	35%
Alcantarillado	12,721,224	769,519	207,691	1,101,713	322,753	399,381	621,469	296,802	9,001,896	-	1,050	514	49%
Aseo	12,026,522	763,369	533,357	454,366	500,790	629,789	1,132,877	1,800,140	6,211,834	-	1,062	716	67%
<b>TOTAL</b>	<b>52,157,561</b>	<b>3,127,461</b>	<b>1,546,006</b>	<b>3,833,757</b>	<b>1,440,770</b>	<b>2,375,200</b>	<b>2,956,385</b>	<b>4,284,429</b>	<b>32,593,553</b>	<b>-</b>			
TOTAL CARTERA VIGENCIA 2024													
Total	Total	Cartera no Vencida -29	Cartera Vencida de 1 a 30 Dias	Cartera Vencida de 31 a 60 dias	Cartera Vencida de 61 a 90 dias	Cartera Vencida de 91 a 120 dias	Cartera Vencida de 121 a 150 dias	Cartera Vencida de 151 a 180 dias	Cartera Vencida de 181 a 360 dias	Cartera Vencida mayor a 361 dias	SUSCRIPTES DEL MES	Usuarios Morosos	% MOROSIDAD USUARIOS
Acueducto	112,778,754	11,780,126	18,283,243	8,103,819	2,652,246	2,276,344	2,125,642	3,895,777	23,294,891	40,366,666	9,843	2,505	25%
Alcantarillado	133,629,602	9,103,165	2,214,804	3,798,124	924,619	727,629	985,251	1,241,231	11,494,407	103,140,372	9,843	1,738	18%
Aseo	211,782,018	26,413,931	7,606,970	3,041,159	1,841,264	1,761,524	1,842,776	4,696,322	14,796,404	149,781,668	9,843	1,692	17%
<b>TOTAL</b>	<b>458,190,374</b>	<b>47,297,222</b>	<b>28,105,017</b>	<b>14,943,102</b>	<b>5,418,129</b>	<b>4,765,497</b>	<b>4,953,669</b>	<b>9,833,330</b>	<b>49,585,702</b>	<b>293,288,706</b>			

El total de cartera de La Plata es de \$406.032.813, y del Municipio de Paicol hay un saldo de \$52.157.561.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**7.13. Subvenciones por Cobrar sistema general de regalías –SGR**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>SUBVENCIONES POR COBRAR</b>	<b>1,207,322,886,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,207,322,886,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,207,322,886,0</b>
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	1,207,322,886,0		1,207,322,886,0				0,0	0,0	1,207,322,886,0

Recursos del sistema general de regalías, que ejecuta EMSERPLA ESP., a través de la cuenta única que maneja el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entregados por el municipio de La Plata Huila, para reposición y expansión de los sistemas de acueducto y alcantarillado,

**7.21. Otras Cuentas por Cobrar**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>98,548,604,0</b>	<b>0,0</b>	<b>98,548,604,0</b>	<b>213,069,829,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>98,548,604,0</b>
Otras cuentas por cobrar	98,548,604,0	0,0	98,548,604,0	213,069,829,0	0,0	0,0	0,0	0,0	98,548,604,0

El valor de \$98.548.604, otras cuentas por cobrar así:

<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	
SERVICIO ASEO CONVENIO 556-2024 RECOLECC RESIDUOS SOLIDOS-CENTROS POBLADOS	52,938,120,00
RETENCIONES SISTEMA GENERAL REGALIAS	35,352,942,00
INCAPACIDADES EMPLEADOS	5,370,054,00
DEUDORES VARIOS	4,887,488,00
<b>TOTAL</b>	<b>98,548,604,00</b>

Dentro de este grupo esta la partida de \$35.352.942, valores que la empresa ha pagado por concepto de retenciones sobre los pagos que realiza la cuenta única del ministerio de Hacienda en la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías, los cuales seran reembolsados por el ministerio.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**DETERIORO PARA DEUDORES**

Por valor de \$331.149.741, de conformidad con el numeral 2.4 del Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, las Cuentas por Cobrar medidas al costo como es el caso de la Empresa de Servicios Públicos de La Plata, puesto que no se suscriben acuerdos de financiación implícita con ninguno de sus usuarios, así las cosas el deterioro o medición se determina trayendo al valor presente los flujos de efectivo futuros a una tasa de un instrumento financiero similar. La evidencia de deterioro de las Cuentas por cobrar se evidencia a partir del día 61, puesto que es allí donde la Empresa empieza a tomar correctivos como suspensión del servicio y donde efectivamente se puede evidenciar un detrimento de las condiciones de pago, la tasa utilizada es el 1.33% Efectivo mensual que es la tasa de los créditos de consumo el cual es la tasa a la que la Empresa recurriría para cumplir sus compromisos de corto Plazo. Se estima una fecha de pago de 30 días es decir el usuario tiene un mes siempre para ponerse al día en sus pagos.

A diciembre 31 de 2024 se ajustó el deterioro teniendo en cuenta es estado de la cartera morosa y su posible difícil recaudo.

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>156,498,334,00</b>	<b>102,653,668,00</b>	<b>53,844,666,00</b>
1.5.14	Db	Materiales y suministros	156,498,334,00	102,653,668,00	53,844,666,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

De acuerdo a la política contable, se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios

Contemplan este grupo los bienes devolutivos y de consumo que ingresan a la empresa y que salen por concepto de suministro para efectuar las reparaciones y mantenimientos necesarios en cumplimiento del objeto social de la empresa. Estos se controlan mediante tres bodegas creadas en el módulo de inventarios que tiene el software contable de la empresa, la bodega uno (principal) maneja y controla los artículos que llegan a Almacén y Bodega dos (Planta) los productos químicos y materiales que llegan a la planta de acueducto y bodega tres (Inversión) los materiales y productos destinado a reparación y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

El valor de \$156.498.334, a 31 de diciembre de 2024:

Materiales servicio Acueducto	\$ 118.726.554
Materiales servicio Alcantarillado	\$ 11.542.298
Otros Materiales	\$ 26.229.482

Comparados con el año 2023, los inventarios aumentaron 52% en \$53.844.666, por dotación a operativos y papelería oficina.

### 9.1 Materiales y suministros

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-ene)</b>	<b>102,653,668,0</b>	<b>102,653,668,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>262,384,302,0</b>	<b>262,384,302,0</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b> (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	<b>262,384,302,0</b>	<b>262,384,302,0</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)	262,384,302,0	262,384,302,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>208,539,636,0</b>	<b>208,539,636,0</b>
<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>	<b>208,539,636,0</b>	<b>208,539,636,0</b>
+ Valor final del inventario comercializado	208,539,636,0	208,539,636,0
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>156,498,334,0</b>	<b>156,498,334,0</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> = (Subtotal + Cambios)	<b>156,498,334,0</b>	<b>156,498,334,0</b>
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DE)	<b>156,498,334,0</b>	<b>156,498,334,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

### DETERIORO DE INVENTARIOS

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo. Al corte de diciembre 31 de 2024, no se evidenció deterioro de los inventarios existentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>21,311,488,115,00</b>	<b>17,215,963,735,00</b>	<b>4,095,524,380,00</b>
1.6.05	Db	Terrenos	212,920,000,00	212,920,000,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	881,216,351,00	881,216,351,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas ductos y tuneles	216,344,000,00	216,344,000,00	0,00
1.6.50	Db	Redes Lineas y cables	19,643,593,293,00	16,313,971,460,00	3,329,621,833,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	122,491,043,00	145,472,610,00	(22,981,567,00)
1.6.60	Db	Equipo Medico Cientifico	573,836,879,00	100,883,629,00	472,953,250,00
1.6.65	Db	Muebles y Enseres y Equipos de oficina	104,983,628,00	85,136,588,00	19,847,040,00
1.6.70	Db	Equipos de Computacion y comunicaci3n	151,322,714,00	180,840,141,00	(29,517,427,00)
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracci3n y elevaci3n	583,223,870,00	141,250,001,00	441,973,869,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor y Cocina	0,00	104,000,00	(104,000,00)
1.6.85	Cr	Depreciaci3n acumulada de PPE (cr)	(1,178,443,663,00)	(1,062,175,045,00)	(116,268,618,00)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciaci3n: Edificaciones	(60,994,430,00)	(55,119,654,00)	(5,874,776,00)
1.6.85.02	Cr	Depreciaci3n: Plantas, ductos y t3neles	(27,939,934,00)	(26,497,641,00)	(1,442,293,00)
1.6.85.03	Cr	Depreciaci3n: Redes, l3neas y cables	(676,723,719,00)	(545,768,090,00)	(130,955,629,00)
1.6.85.04	Cr	Depreciaci3n: Maquinaria y equipo	(90,658,437,00)	(106,027,102,00)	15,368,665,00
1.6.85.05	Cr	Depreciaci3n: Equipo m3dico y cientifico	(60,702,634,00)	(51,858,074,00)	(8,844,560,00)
1.6.85.06	Cr	Depreciaci3n: Muebles, enseres y equipo de oficina	(47,665,441,00)	(45,466,030,00)	(2,199,411,00)
1.6.85.07	Cr	Depreciaci3n: Equipos de Computacion y comunicaci3n	(97,791,568,00)	(128,785,704,00)	30,994,136,00
1.6.85.08	Cr	Depreciaci3n: Equipos de Transporte, traccion y elevacion	(115,967,500,00)	(102,548,750,00)	(13,418,750,00)
1.6.85.07	Cr	Depreciaci3n: Equipos de Comedor y cocina	0,00	(104,000,00)	104,000,00

Representa todos los activos fijos de propiedad de EMSERPLA ESP, ya est3n identificados, su ubicaci3n y responsables, lo que ha permitido llevar un control adecuado sobre los bienes de la entidad y garantizar su correcta administraci3n; como producto de estos avances, a diciembre de 2024, se detecto en la dependencia de almacen, unos elementos que se deben analizar en comite de sostenibilidad contable para su depuraci3n en el a3o 2025; a este corte la empresa se encuentra en el ultimo proceso que es la plaquetacion de cada activo. Corresponden a este grupo:

- TERRENOS
- EDIFICACIONES
- PLANTAS DUCTOS Y TUNELES
- MAQUINARIA Y EQUIPO
- EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO
- MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
- EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

➤ EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO DE COMEDOR

En la vigencia 2015 se realizó la valorización de los terrenos, edificaciones, planta de tratamiento y bocatoma para la conversión a Niif.

**10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>145,472,610,0</b>	<b>180,840,141,0</b>	<b>141,250,001,0</b>	<b>100,883,629,0</b>	<b>85,136,588,0</b>	<b>104,000,0</b>	<b>653,686,969,0</b>
+ ENTRADAS (DB):	3,200,000,0	3,263,239,0	441,973,869,0	472,953,250,0	25,058,394,0	0,0	946,448,752,0
Adquisiciones en compras	3,200,000,0	3,263,239,0	441,973,869,0	472,953,250,0	25,058,394,0	0,0	946,448,752,0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>148,672,610,0</b>	<b>184,103,380,0</b>	<b>583,223,870,0</b>	<b>573,836,879,0</b>	<b>110,194,982,0</b>	<b>104,000,0</b>	<b>1,600,135,721,0</b>
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)							
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(26,181,567,0)	(32,780,666,0)	0,0	0,0	(5,211,354,0)	(104,000,0)	(64,277,587,0)
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	29,999,414,0	69,764,073,0	0,0	0,0	29,527,397,0	0,0	129,290,884,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	56,180,981,0	102,544,739,0	0,0	0,0	34,738,751,0	104,000,0	193,568,471,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>122,491,043,0</b>	<b>151,322,714,0</b>	<b>583,223,870,0</b>	<b>573,836,879,0</b>	<b>104,983,628,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,535,858,134,0</b>
= (Subtotal + Cambios)							
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	90,658,437,0	97,791,568,0	115,967,500,0	60,702,634,0	47,665,441,0	0,0	412,785,580,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	106,027,102,0	128,785,704,0	102,548,750,0	51,858,074,0	45,466,030,0	104,000,0	434,789,660,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(15,368,665,0)	(30,994,136,0)	13,418,750,0	8,844,560,0	2,199,411,0	(104,000,0)	(22,004,080,0)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>31,832,606,0</b>	<b>53,531,146,0</b>	<b>467,256,370,0</b>	<b>513,134,245,0</b>	<b>57,318,187,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,123,072,554,0</b>
= (Saldo final - DA - DE)							
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	74,0	64,6	19,9	10,6	45,4	0,0	26,9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	31,832,606,0	53,531,146,0	467,256,370,0	513,134,245,0	57,318,187,0	0,0	1,123,072,554,0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							

**10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles**

Teniendo en cuenta que los recursos recibidos para ejecución de convenios en la reposición y expansión de los sistemas de acueducto y alcantarillado, se realizan al ingreso una vez se vaya cumpliendo el objetivo del convenio, y ejecución se registra como costos en la prestación de servicios públicos domiciliarios. Los recursos recibidos para el Plan Maestro de Alcantarillado del SGR y del SGP, en su ejecución se activan en las redes.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELLES	REDES, LINEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	212,920,000,0	881,216,351,0	216,344,000,0	16,313,971,460,0	0,0	0,0	17,624,451,811,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	3,329,621,833,0	0,0	0,0	3,329,621,833,0
Adquisiciones en compras		0,0		3,329,621,833,0			3,329,621,833,0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>212,920,000,0</b>	<b>881,216,351,0</b>	<b>216,344,000,0</b>	<b>19,643,593,293,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>20,954,073,644,0</b>
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)							
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>212,920,000,0</b>	<b>881,216,351,0</b>	<b>216,344,000,0</b>	<b>19,643,593,293,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>20,954,073,644,0</b>
= (Subtotal + Cambios)							
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	60,994,430,0	27,939,934,0	676,723,719,0	0,0	0,0	765,658,083,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		55,119,654,0	26,497,641,0	545,768,090,0			627,385,385,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		5,874,776,0	1,442,293,0	130,955,629,0			138,272,698,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>212,920,000,0</b>	<b>820,221,921,0</b>	<b>188,404,066,0</b>	<b>18,966,869,574,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>20,188,415,561,0</b>
= (Saldo final - DA - DE)							
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	6,9	12,9	3,4	0,0	0,0	3,7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>							
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	212,920,000,0	820,221,921,0	188,404,066,0	18,966,869,574,0			20,188,415,561,0

**ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS**  
**AÑO 2024**

DETALLE	VALOR
REDES RECOLECCION DE AGUAS -ALCANTAILLADO PLAN MAESTRO	3,306,624,971,00
REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA- ACUEDUCTO	22,996,862,00
AIRE ACONDICIONADO INVERTE 9000BTU 110V OF CALIDAD	3,200,000,00
SISTEMA DOSIFICACION DE CLORO GAS	13,982,500,00
DISTRIBUIDOR MULTIPLEX 1 VALVULA	11,525,150,00
MANIFOLD HIDRAULICO DE 1"	5,831,000,00
BOMBA CENTRIFUGA ELECTRICA DE 2" MARCA NAL	11,424,000,00
POLIPASTO DIFERENCIAL GRUA MANUAL 2 TONELADAS	29,155,000,00
VIGA IP 200X6MTS PARA LA INSTALACION DE IZAJE	21,182,000,00
VALVULAS DE FONDO DN 12"SB DN BRIDA 12	10,650,500,00
VASTAGOS EXTENSION VALVULA DE FONDO 12=1 1/4L	7,128,100,00
SOPORTES CON GUIA VASTAGO No 2 COMPACT VALVULA	2,737,000,00
VALVULAS DE FONDO 10" SB DN 10 BRIDA	34,093,500,00
VASTAGOS DE EXTENSION VALVULA FONDO 10D=1 1/4	16,600,500,00
CILINDRO CONTENEDOR NUEVO VACIO CAP 907KG REF 106A	142,800,000,00
DETECTOR DE GAS CL2 GAS CLORO DIGITAL MARCA HYDRO	22,372,000,00
BASCULA AMERICANA DIGITAL PARA CILINDRO DE CLORO G	95,914,000,00
TRUNNIONS SOPORTES PARA CONTENEDOR DE 1 TONELA	47,558,000,00
TELEVISOR SAMSUNG DE 510"CRYSTAL UHD8 SERIES TU	4,969,994,00
VENTILADOR TORRE NEGRO 45 WATTS -OF FACTURACION	410,000,00
PROYECTOR DE VIDEO EPSON -ALMACEN	3,998,400,00
FOTOCOPIADORA IMPRESORA RICOH MPC307 A COLOR	3,780,000,00
IMPRESORA RICOH MP301 MONOCROMATICA	2,800,000,00
FOTOCOPIADORA IMPRESORA MARCA RICOH MP5002 MONOCRO	6,400,000,00
FOTOCOPIADORA IMPRESORA RICOH M320 MONOCROMATICA	2,700,000,00
REPOSICION PARTES CARROS COMPACTADORES	441,973,869,00
UPS CDP INTERACTIVA 750 VA/300W8 TOMAS - FACTURAC	1,088,850,00
UPS CDP INTERACTIVA 750 VA/300W8 TOMAS -OF ASESORE	1,088,850,00
ESTABILIZADOR LECTRONICOCON ELEVADOR -OF FACTURAC	1,085,539,00
<b>TOTAL</b>	<b>4,276,070,585,00</b>

Se realizaron importantes inversiones por valor total de \$441.973.869, valores que se amortizaran a partir del año 2025, en los carros recolectores compactadores de basura: Compactador placas OPP-042, marca Freightliner mod. 2014 color blanco, transferido a EMSERPLA, según convenio interadministrativo 005-2013, tiene vigencia del comodato hasta diciembre de 2025 y Compactador placas OPP-0532, marca Freightliner mod. 2015 color blanco transferido a

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

EMSERPLA, según convenio interadministrativo 023-2016, tiene vigencia del comodato hasta octubre de 2026; se encuentran en comodato con la Alcaldía de la Plata, y son utilizados para la recolección de residuos sólidos en el municipio de La Plata y centros poblados.

Se realizó saneamiento contable a cuentas de propiedad planta y equipo, según acta 2024-01, del Comité de Sostenibilidad Contable, como se muestra en los anteriores cuadros, a los muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y cómputo y equipo de comedor y cocina, que están registrados en la contabilidad de la empresa. La señora Nancy Yasno Cortes, Auxiliar Administrativa, encargada del manejo de los inventarios de propiedad planta y equipo de EMSERPLA, hizo entrega de la relación de los activos encontrados en la propiedad planta y equipo, de los que recomendó, revisar, analizar y realizar la respectiva depuración; debido a que algunos ya no se encuentran físicamente porque en el proceso de conversión a Normas Internacionales (NIIF), desde el año 2015, no se dio de baja al activo sino que no dentro de la misma cuenta se acreditó su valor (restando) para dejarlo en cero, pero sigue apareciendo relacionado contablemente; y activos que se dañaron en la asonada que sufrió EMSRPLA. El valor total saneado fue de \$219.075.407.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

SANEAMIENTO CONTABLE A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO											
SALDOS A ABRIL DE 2024											
GRUPO	CUENTA	SUB-CUENTA	AUXILIAR	SUB-AUXILIAR	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	E S T A D O	VIGENCIA	NUEVO SALDO	CONTRA AJUSTE NIIF	CONTRA DEPRECIACION
16	35				<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>			<b>2,018</b>	<b>25,085,377,00</b>	25,085,377,00	0
16	35	01			<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			<b>2,018</b>	-		
16	35	01	01		MARQUINARIA Y EQUIPO EN BODEGA			2,006	14,408,390,00		
					SALDO A ENERO -2005	DEPURAR	DEPURAR	2,005			
16	35	03			<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>			<b>2,018</b>	-		
16	35	03	01		<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA BODEGA</b>			<b>2,013</b>	<b>3,762,350,00</b>		
					SALDO A ENERO -2005	DEPURAR	DEPURAR	2,005			
					Compra Javier Serrato 08/08/2017 2. Silla Neumaticas Tipo	DEPURAR	ASONADA	2,007			
16	35	04			<b>EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>			<b>2,018</b>	-		
16	35	04	01		<b>EQUIPO COMUNICACION COMPUTO EN BODEGA</b>			<b>2,016</b>	<b>6,914,637,00</b>		
					SALDO A 01 DE ENERO DE 2007	DEPURAR	DEPURAR	2,007			
					Compra Dinaltelco Ltda. 28/12/2007 \$ 89,997. 3 Mause Ser	DEPURAR	DAÑADO	2,007			
					Central telefónica marca Panasonic- KX-TES824 Básica para	DEPURAR	REVISAR	2,013			
16	55				<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				<b>56,180,981,00</b>	29,999,414,00	26,181,567,00
16	55	11	01		PULIDORA DEWALT DE 9"	DEPURAR	DEPURAR	2,005	35,042,080,00		
					BALANZA DE PRECISION MARCA OHAUS , MODELO V11P3	DEPURAR	DEPURAR	2,017			
16	55	90	01	02	MOTOBOMBA HONDA M 13HP 3" X 3 S 314884 VALV 3P MS3 M	DEPURAR	DEPURAR	2,006	6,103,886,00		
16	55	90	01	04	MOTOBOMBA 9 HP 3X3	DEPURAR	DEPURAR	2,006	1,900,000,00		
16	55	90	03		MOTORES	DEPURAR	DEPURAR	2,014	1,830,000,00		
16	55	90	06		NEVERA CHALLENGER DE 5 PIES	DEPURAR	DEPURAR	2,002	300,000,00		
16	55	90	07		EQUIPO DE MUSICA	DEPURAR	DEPURAR	2,006	36,500,00		
16	55	90	09		DISCO DIAMANTADO 14" PRODINCO Entrada # 008	DEPURAR	DEPURAR	2,007	1,259,555,00		
16	55	90	10		MANGUERA ACOPLÉS 3 X 3 SUCCION ALMA ACERO	DEPURAR	DEPURAR	2,009	1,834,400,00		
16	55	90	12		VENTILADORES METALICOS INDUSTRIAL DE PISO	DEPURAR	DEPURAR	2,010	540,000,00		
16	55	90	14		GUADAÑA	DEPURAR	DEPURAR	2,018	2,747,000,00		
16	55	90	16		BUGUI COLIMA 5000	DEPURAR	DEPURAR	2,012	210,000,00		
16	55	90	17		DISCO IMANTADO PRODIAMCO 14" X 25	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,430,000,00		
16	55	90	18		VALVULA CE DN10" PVC METACOL	DEPURAR	DEPURAR	2,012	2,947,560,00		
					SALDO A 01 DE ENERO DE 2007	DEPURAR	DEPURAR	2,007			
					MARIA IRMA ORTIGOZA Fecha de Compra: 30/12/2007. \$137	DEPURAR	DEPURAR	2,007			
16	65				<b>MUEBLES Y ENSERES</b>				<b>34,738,751,00</b>	29,527,397,00	5,211,354,00
16	65	01	03		MESA SENCILLA PARA COMPUTADOR	DEPURAR	DEPURAR	2,009	90,000,00		
16	65	01	04		SEXTA METALICA RECOLECCION RESIDUOS	DEPURAR	DEPURAR	2,009	320,000,00		
16	65	01	05		VALLA METALICAS INFORMATIVAS	DEPURAR	DEPURAR	2,009	1,650,000,00		
16	65	01	06		SILLAS RECEPCION PAÑO ROLLER 60159T (6 Sillas)	DEPURAR	DEPURAR	2,010	810,000,00		
16	65	01	07		SILLA EJECUTIVA NEUMATICA	DEPURAR	DEPURAR	2,010	650,000,00		
16	65	01	11		SILLAS NEUMATICAS ERGONOMICA MARCA ROLLER (Javier Se	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,260,000,00		
16	65	01	12		VENTILADOR TORRE MARCA BOANAIRE DE 1.10	DEPURAR	DEPURAR	2,012	290,000,00		
16	65	01	14		MICROCOMPONENTE MARCA LGHI FI CM 4320	DEPURAR	DEPURAR	2,012	380,000,00		
16	65	01	19		TAMDEN PLASTICOS OVALES 4 PUESTOS	DEPURAR	DEPURAR	2,013	1,140,000,00		
16	65	01	23		TELEVISOR LED 32" SAMSUNG	DEPURAR	DEPURAR	2,013	850,000,00		
16	65	01	26		MUEBLES PARA COMPUTADOR DE METAL MADERA	DEPURAR	DEPURAR	2,016	95,000,00		
16	65	01	27		DIVISION EN L MDF DE 12MM	DEPURAR	DEPURAR	2,016	600,000,00		
16	65	01	52		PUERTA CON AMRCCO 70X2X1.20 EN FORNICA	DEPURAR	DEPURAR	2,021	833,000,00		
16	65	01	53		PUERTA EN CRISTAL DE 10MM TEMPLADO	DEPURAR	DEPURAR	2,021	1,011,500,00		
					SALDO A 01 DE ENERO DE 2007	DEPURAR	DEPURAR	2,007			
					EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA (DUNIA YISELA TRUJ	DEPURAR	DEPURAR	2,008			
16	65	02	02		TELEFONO KX PANASONIC	REVISAR	DEPURAR	2,006	243,600,00		
16	65	02	03		UPS TRIPP LIFE DE 500 VATIOS	REVISAR	DEPURAR	2,006	81,200,00		
16	65	02	04		TELEFONO KX PANASONIC	REVISAR	DEPURAR	2,006	135,720,00		
16	65	02	05		UPS TRIPP LIFE DE 500 VATIOS	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,480,000,00		
16	65	02	06		EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	DEPURAR	DEPURAR	2,006	887,515,00		
16	65	02	07		EQUIPO CELULAR NOKIA 6020	DEPURAR	DEPURAR	2,006	80,040,00		
16	65	02	08		CAMARA DIGITAL HP M 415	DEPURAR	DEPURAR	2,006	520,000,00		
16	65	02	09		TV PLASMA 32 PULGADAS LG REF 32PCSRVH No. 858294	DEPURAR	DEPURAR	2,007	1,799,900,00		
16	65	02	12		CAMARA DIGITAL KODAK 14 mp 4X200 m MEMORIA 4 GIGAS	DEPURAR	DEPURAR	2,012	378,000,00		
16	65	02	13		FAX PANASONIC	DEPURAR	DEPURAR	2,012	300,000,00		
16	65	02	14		FOTOCOPIADORA IMPRESORA SCANNER DIGITAL SHARP (Se	DEPURAR	DEPURAR	2,012	3,300,000,00		
16	65	02	15		TELEVISOR LEC 32"	DEPURAR	DEPURAR	2,014	1,000,000,00		
16	65	02	16		IPHONE 6S 16GBLTE PLATA	DEPURAR	DEPURAR	2,016	2,428,896,00		
16	65	02	17		CABINA AMPLIFICADORA	DEPURAR	DEPURAR	2,015	1,450,000,00		
16	65	02	18		CAMARA DIGITAL NIKON COOLPIX 52900	DEPURAR	DEPURAR	2,016	410,000,00		
16	65	02	20		REGULADOR DE 2000W REALES	DEPURAR	DEPURAR	2,017	359,000,00		
16	65	02	21		SILLAS YACARITA	DEPURAR	DEPURAR	2,017	4,490,000,00		
16	65	90	01		OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DEPURAR	DEPURAR	2,006	1,770,380,00		
16	65	90	02		SUMADORA ELECTRICA	DEPURAR	DEPURAR	2,012	145,000,00		
16	65	90	03		DVR DISCO DURO -CAPACIDAD 8 CAMARAS	DEPURAR	DEPURAR	2,014	1,990,000,00		
16	65	90	04		CAMARAS DE 700 TVL CON VISION NOCTURNA	DEPURAR	DEPURAR	2,014	810,000,00		
16	65	90	05		CAMARA TVL 960 H PARA INTERPERIE ANTI VANDALICA VN	DEPURAR	DEPURAR	2,014	700,000,00		

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

SANEAMIENTO CONTABLE A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO									
SALDOS A ABRIL DE 2024									
16	70	01	01	EQUIPO COMUNICACION EN GENERAL	DEPURAR	DEPURAR	2,006	539,228,00	
16	70	01	02	CENTRAL TELEFONICA PANASONIC	DEPURAR	DEPURAR	2,006	916,400,00	
16	70	01	03	COMPUTADOR PENTIUM IV	DEPURAR	DEPURAR	2,006	2,740,000,00	
16	70	01	04	FOTOCOPIADORA MINOLTA CS PRO EP 1031	DEPURAR	DEPURAR	2,006	3,950,000,00	
16	70	01	05	IMPRESORA LASER KIOCERA FS 820	DEPURAR	DEPURAR	2,006	1,400,000,00	
16	70	01	06	IMPRESORA EPSON FX890 SN E8BY 182086	DEPURAR	DEPURAR	2,006	1,240,040,00	
16	70	01	07	CENTRAL TELEFONICA PANASONIC KX TES824 SMALL	REVISAR	DEPURAR	2,009	2,118,160,00	
16	70	01	08	GRAVADORA PERIODISTICA SONY TCH-200 DV	REVISAR	DEPURAR	2,009	140,000,00	
16	70	01	09	IMPRESORA 17PPM-150MHZ	REVISAR	DEPURAR	2,010	230,000,00	
16	70	01	10	RADIO PORTATIL MOTOROLA EP450	DEPURAR	DEPURAR	2,011	1,361,144,00	
16	70	01	11	CELULAR BLACKBERRY CURVE 8520	DEPURAR	DEPURAR	2,011	236,004,00	
16	70	01	12	CELULAR BLACKBERRY 8520 CURVE LILA	DEPURAR	DEPURAR	2,011	279,004,00	
16	70	01	13	COMPUTADOR MESA QBEX 8 GIGAS DE RAM +1500 gb	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,490,000,00	
16	70	01	14	IMPRESORA HP LASERJET PRO CP 1025	PAGADURIA	DEPURAR	2,012	405,000,00	
16	70	01	15	IMPRESORA TRABAJO PESADO HP LASERJET 4015N CON TON	REVISAR	DEPURAR	2,012	2,566,500,00	
16	70	01	16	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD TK2312 CON ACCESORIOS	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,438,400,00	
16	70	01	19	COMPUTADOR PORTATIL LENORO 4 GIGAS MEMORIA RAM 750	DEPURAR	DEPURAR	2,012	79,900,00	
16	70	01	23	TELFONO PANASONIC KXT-74730	REVISAR	DEPURAR	2,012	324,500,00	
16	70	01	24	TELEFONO INALAMBRIICO PANASONIC	GERENCIA	DEPURAR	2,012	170,000,00	
16	70	01	25	TELEFONO CONVENCIONAL ECONOMICO	DEPURAR	DEPURAR	2,012	25,000,00	
16	70	01	26	RADIO BASE TK 7302 KENWOOD CON ACCESORIOS	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,223,800,00	
16	70	01	27	RADIO ICOM ICF 3013 CON ACCESORIOS	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,496,400,00	
16	70	01	29	ANTENA ICOM EN VHF	DEPURAR	DEPURAR	2,014	54,520,00	
16	70	01	30	CANALES-BATERIA DE LI-ON	DEPURAR	DEPURAR	2,014	3,062,400,00	
16	70	01	31	CANALES 16-BATERIA LION	DEPURAR	DEPURAR	2,014	723,840,00	
16	70	01	32	RADIO BASE PLANTA TTO	DEPURAR	DEPURAR	2,014	406,000,00	
16	70	01	33	CABLE ALIMENTADOR RABIO KENWOOD	DEPURAR	DEPURAR	2,014	139,200,00	
16	70	01	34	BATERIA RESPALDO 12V SECA	DEPURAR	DEPURAR	2,014	185,600,00	
16	70	01	35	BATERIA MOTOROLA RADIO PORTATIL EP450	DEPURAR	DEPURAR	2,014	202,800,00	
16	70	01	36	ANTENA MOTOROLA RADIO EP 450	DEPURAR	DEPURAR	2,014	40,600,00	
16	70	01	37	EQUIPO COMCEL	DEPURAR	DEPURAR	2,014	162,863,00	
16	70	01	38	IMPRESORA KYOCERA FSP 20350	DEPURAR	DEPURAR	2,014	950,000,00	
16	70	01	39	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 ( 3 Und )	DEPURAR	DEPURAR	2,014	2,160,000,00	
16	70	01	40	CECLAR HUAWEL-P8-LTE	DEPURAR	DEPURAR	2,017	861,816,00	
16	70	01	41	CELULAR TEL GSM HUAWEL P10 LTE	DEPURAR	DEPURAR	2,018	2,109,780,00	
16	70	01	42	CELULAR TEL GSM HUAWEL P10 LTE LTE AZUL	DEPURAR	DEPURAR	2,018	1,007,880,00	
16	70	01	44	CELULAR GSMIPHONES32 GB GRIS ESPACIAL	DEPURAR	DEPURAR	2,019	1,099,854,00	
16	70	01	45	CEL GSM SAMSUN GALAXY A01 CORE (4)	DEPURAR	DEPURAR	2,019	1,406,694,00	
16	70	01	46	CEL GSM GALAXI A71LTE	DEPURAR	DEPURAR	2,019	1,654,842,00	
16	70	02	01	COMPUTADORES Y ACCESORIOS		DEPURAR	2,016	34,854,570,00	
16	70	02	02	IMPRESORA KIOCERA FS 4020 DN	DEPURAR	DEPURAR	2,012	2,900,000,00	
16	70	02	03	IMPRESORA KIOCERA FS 1120D DUPLEX	DEPURAR	DEPURAR	2,012	690,000,00	
16	70	02	04	IMPRESORA HEWLETT PACKARD CP 1025 NW	REVISAR	DEPURAR	2,012	730,000,00	
16	70	02	06	PANTALLA LG MOD E1942C MONITOR LEB LCD 5 Pantallas.	DEPURAR	DEPURAR	2,012	1,655,000,00	
16	70	02	07	TECLADO COMPUTADOR MESA (4 Teclados)	DEPURAR	DEPURAR	2,012	88,000,00	
16	70	02	08	PORTATIL AUSI INTEL*CORE I73537U	DEPURAR	DEPURAR	2,014	2,570,000,00	
16	70	02	14	IMPRESORA EPSON 1220	CONTRATACION	DEPURAR	2,016	690,000,00	
16	70	02	17	CAMARAS SEGURIDAD Y CIRCUITO CERRADO TV	ACOMULADO	DEPURAR	2,016	5,977,000,00	
16	70	02	18	COMPUTADOR LENOVO COR13	DEPURAR	DEPURAR	2,017	4,340,000,00	
16	70	02	20	MONITOR SAMSUNG LED HDMI22	DEPURAR	DEPURAR	2,018	530,000,00	
16	70	02	23	COMPUTADOR HP TODO EN UNO AIO AMD A6 21.5"	REVISAR	DEPURAR	2,019	6,590,000,00	
16	70	02	24	IMPRESORA HP LASER 107W	REVISAR	DEPURAR	2,019	332,000,00	
16	80			<b>EQUIPO DE COMEDOR COCINA</b>				<b>525,559,00</b>	
16	80	02	01	EQUIPO DE CAFETERIA	DEPURAR	DEPURAR	2,007	525,559,00	421,559,00 104,000,00
								<b>219,075,407,00</b>	<b>154,797,820,00 64,277,587,00</b>

El anterior ajuste nop afecto los resultados del ejercicio.

### 10.3. Construcciones en curso

No se posee construcciones en curso a la fecha de corte de las presentes notas.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

#### 10.4.1 Estimaciones

Su DEPRECIACIÓN ACUMULADA, ésta por cada una de las cuentas por el Método de Línea Recta.

La depreciación se realiza en forma anual según la vida útil de cada una de las cuentas.

En cuanto a las provisiones para protección de activos fijos, éstas no se están realizando ya que la entidad no cuenta con un inventario detallado de los bienes, además porque no cuenta con los recursos necesarios y suficientes para realizar los estudios y avalúos técnicos indispensables para el cálculo de la provisión.

Se realizaron las depreciaciones a la propiedad Planta y Equipo bajo el Nuevo Marco Normativo de Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones y la política contable establecida.

Las vidas útiles y los valores residuales se enuncian a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO- Y MAXIMA AL GASTO ART. 137 DEL E.T.	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Repuestos	NA	NA
	Bienes de arte y cultura	NA	NA
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	5,0
	Semovientes y plantas	NA	NA
	Otros bienes muebles	NA	NA
INMUEBLES	Terrenos	NA	NA
	Edificaciones	45,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles	40,0	70,0
	Construcciones en curso	NA	NA
	Redes, líneas y cables	40,0	70,0
	Plantas productoras	NA	NA
	Otros bienes inmuebles	NA	NA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

<b>VIDA UTIL Y VALOR RESIDUAL AÑO - 2024</b>		
TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL- años	VALOR RESIDUAL
<b>Construcciones y Edificaciones</b>	60	60%
<b>Acueductos, Plantas y Redes</b>	60	60%
<b>Flota y Equipo de transporte terrestre</b>	10	5%
<b>Maquinaria y Equipos</b>	10	5%
<b>Muebles y Enseres</b>	10	5%
<b>Equipo de Computación</b>	5	0%
<b>Equipo de Procesamiento de datos</b>	5	0%
<b>Equipo de Comunicación</b>	5	0%
<b>Equipo de comedor y cocina</b>	5	0%

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

##### Composición

		DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>5,504,826,00</b>	<b>19,403,966,00</b>	<b>(13,899,140,00)</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	113,596,696,00	110,166,696,00	3,430,000,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(108,091,870,00)	(90,762,730,00)	(17,329,140,00)

La entidad reconoce como intangible los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, y que es probable que beneficios económicos futuros que se han atribuido al activo fluyan a la entidad. Algunos ejemplos son: software, licencias, franquicias, que se detallan a continuación. La entidad reconoce sus Intangibles al Costo.

Está representado en intangibles - software que posee EMSERPLA, para el buen desarrollo y control de sus operaciones y amortizaciones a los mismos. Se cuenta con el programa SIIGO con módulos en contabilidad e inventarios, SIIGO presupuesto y el programa de Facturación.

Los softwares que se manejan en las áreas de Contabilidad, presupuesto, cartera y secretaria cuentan con las debidas licencias. Los intangibles se amortizan a 5 años.

Se cuenta con la instalación de un servidor con el fin de tener en línea con Facturación, Presupuesto y Contabilidad el módulo SIIGO contable y presupuesto e igualmente Controlblood. Se cuenta con el servicio de Internet a través de COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

TELECOMUNICACIONES, con banda ancha lo que facilita el envío de información vía Internet para las diferentes entidades que la vigilan.

Durante la vigencia del año 2024, se adquirido un antivirus.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

Para la entidad los Intangibles corresponden a las Licencias y softwares Adquiridos para el desarrollo y labores administrativas y operativas que agilizan los procesos estadísticos, facturación, contables y presupuestales de la Empresa Social del Estado como se relaciona a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1,043,992,0</b>	<b>38,881,120,0</b>	<b>70,241,584,0</b>	<b>110,166,696,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3,430,000,0</b>	<b>3,430,000,0</b>
Adquisiciones en compras		0,0	3,430,000,0	3,430,000,0
<b>SUBTOTAL</b> <b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1,043,992,0</b>	<b>38,881,120,0</b>	<b>73,671,584,0</b>	<b>113,596,696,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>= (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1,043,992,0</b>	<b>38,881,120,0</b>	<b>73,671,584,0</b>	<b>113,596,696,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>1,043,992,0</b>	<b>36,806,294,0</b>	<b>70,241,584,0</b>	<b>108,091,870,0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1,043,992,0	19,477,154,0	70,241,584,0	<b>90,762,730,0</b>
+ Amortización aplicada vigencia actual		17,329,140,0	0,0	<b>17,329,140,0</b>
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				<b>0,0</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>= (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>2,074,826,0</b>	<b>3,430,000,0</b>	<b>5,504,826,0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>100,0</b>	<b>94,7</b>	<b>95,3</b>	<b>95,2</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

#### 14.2. Revelaciones adicionales

La entidad utiliza la siguiente tabla para el deterioro de los activos intangibles:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Software-licencia	5 años	0%

Para el corte de las presentes notas no se presentan bajas durante la vigencia en razón a que la entidad espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>915,725,618,00</b>	<b>1,037,165,426,00</b>	<b>(121,439,808,00)</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado			0,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	783,997,691,00	697,392,082,00	86,605,609,00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	131,727,927,00	112,611,505,00	19,116,422,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración			0,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	0,00	227,161,839,00	(227,161,839,00)

Corresponden estas partidas principalmente a anticipos a contratistas por valor de \$783.997.691 y \$87.303.856 autorretenciones que se han pagado a la DIAN y anticipo de renta por \$13.472.657 que se descontaran en la declaración de Renta y Complementarios del año 2024, como anticipos de impuestos.

Al corte del año 2023, EMSERPLA, presentaba el valor de \$227.161.839, que corresponde a valores embargados a las cuentas bancarias de EMSERPLA ESP., por demanda interpuesta por el contratista HERNAN JARAMILLO MORERA, a través del Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, en ejecución del contrato de obra No. 117 de 2021. Con radicación en el Juzgado Segundo de Neiva No. 410013333002-2023-00179-00, fueron trasladados estos recursos a los juzgados y se reclasificaron de la cta 113220 efectivo restringido para la cuenta 190903 depositos judiciales. Situación que fue subsanada en febrero 08 de 2024m co la devolución de estos recursos.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,193,585,047,00</b>	<b>1,593,746,230,00</b>	<b>(400,161,183,00)</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	348,663,750,00	815,438,555,00	(466,774,805,00)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	393,761,00	393,761,00	0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	32,257,668,00	10,834,172,00	21,423,496,00
2.4.36	Cr	Retenciones en la fuente	810,132,783,00	707,889,800,00	102,242,983,00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	2,137,085,00	34,213,751,00	(32,076,666,00)
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	0,00	24,976,191,00	(24,976,191,00)

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### 21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar están medidas al Costo y por ende su registro en la información contable se da por el valor de la transacción. La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,193,585,047</b>
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>348,663,750</b>
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	348,663,750
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>393,761</b>
2.4.07.26	COBRO CARTERA A FAVOR DE TERCEROS	393,761
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>32,257,668</b>
2.4.24.01	APORTES A FONDOS DE PENSIONES-FONDO SOLIDAR	2,499,191
2.4.24.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,441,157
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	450,000
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	26,867,320
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>810,132,783</b>
2.4.36.03	HONORARIOS	12,915,076
2.4.36.05	SERVICIOS	11,339,375
2.4.36.08	COMPRAS	1,037,250
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	1,608,000
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNA	11,815,654
2.4.36.26	CONTRATOS DE OBRA	3,386,263
2.4.36.27	RETENCION IMP INDUSTRI Y COMERCIO COMPRAS	7,968,390
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	748,843,316
2.4.36.95	AUTORRETENCIONES	11,219,459
<b>2.4.40</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>2,137,085</b>
2.4.40.04	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1,055,000
2.4.40.24	TASAS	687,085
2.4.40.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES-AVISOS Y TAB	395,000
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0</b>
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	0

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INDEBACIONES	
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DEL INCUMPLIMIENTO O INDEBACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO				
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO		348,663,750,0				0,0		
2.4.01.01	Bienes y servicios		348,663,750,0				0,0		
	Nacionales	PN	14	27,573,691,0	1	2			No
	Nacionales	PJ	14	321,090,059,0	1	3			No

#### 21.1.5. Cobro de cartera de terceros

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.07	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>393,761,0</b>			<b>0,0</b>	
2.4.07.06	<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>393,761,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						No
	Nacionales	PJ	1	393,761.0	1	12		No
	Extranjeros	PN						Si / No
	Extranjeros	PJ						Si / No

Recaudos de cartera por servicios publicos domiciliarios del Municipio de Paicol, a favor de AGUAS DEL HUILA, anterior administrador de estos servicios del municipio de Paicol.

### 21.1.7. Revelaciones Generales descuentos de nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.24	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>32,257,668,0</b>			<b>0,0</b>	
2.4.24.01	<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>2,499,191,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si / No
	Nacionales	PJ	3	2,499,191,0	1	1		No
2.4.24.02	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>2,441,157,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si / No
	Nacionales	PJ	3	2,441,157.0	1	1		No
2.4.24.07	<b>Libranzas</b>			<b>0,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si / No
	Nacionales	PJ	0	0,0	1	1		Si / No
2.4.24.11	<b>Embargos judiciales</b>			<b>450,000,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si / No
	Nacionales	PJ	1	450,000.0	1	1		No
2.4.24.90	<b>Otros descuentos de nómina</b>			<b>26,867,320,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN	5	488,857.0	1	2		No
	Nacionales	PJ	7	26,378,463.0	1	1		No

### 21.1.9. Impuestos por pagar

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.40.04	<b>Impuesto de industria y comercio</b>			<b>1,055,000,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si / No
	Nacionales	PJ	1	1,055,000,0	2	3		No
	Extranjeros	PN						Si / No
	Extranjeros	PJ						Si / No
2.4.40.24	<b>Tasas</b>			<b>687,085,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si / No
	Nacionales	PJ	2	687,085,0	1	2		No
	Extranjeros	PN						Si / No
	Extranjeros	PJ						Si / No
2.4.40.85	<b>Otros impuestos municipales</b>			<b>395,000,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si / No
	Nacionales	PJ	1	395,000,0	2	3		No
	Extranjeros	PN						Si / No
	Extranjeros	PJ						Si / No

### 21.1.17. Revelaciones Generales otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.90	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>0,0</b>			<b>0,0</b>	
2.4.90.32	<b>Cheques no cobrados o por reclamar</b>			<b>0,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN	0	0,0	1	1		No
	Nacionales	PJ	0	0,0	1	1		No

Al corte de diciembre 31 de 202, no hay reporte apra otras cuentas por pagar.

### 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Para el periodo revelado no se reflejan baja en cuentas.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>189,458,519,00</b>	<b>160,783,770,00</b>	<b>28,674,749,00</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	189,458,519,00	160,783,770,00	28,674,749,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0,00	0,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
	<b>Db</b>	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>189,458,519,00</b>	<b>160,783,770,00</b>	<b>28,674,749,00</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	189,458,519,00	160,783,770,00	28,674,749,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

La entidad reconoce como Beneficios a los empleados todas las formas legales de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados, (de La Plata y del municipio de Paicol) son las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

A diciembre 31 de 2024, se contaba con la siguiente planta de personal:

FUNCIONARIOS A DICIEMBRE DE 2024					
ADMINISTRATIVOS			OPERATIVOS		APRENDIZ SENA
Nombrado por decreto	Contrato Trmino fijo	Libre remocion y nombramiento	Contrato Trmino indefinido	Contrato Trmino fijo	Convenioo SENA
<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>1</b>
TOTAL					<b>32</b>

9- Funcionarios administrativos

1- Aprendiz de SENA

22- Funcionarios Operativos

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado que exista.

A continuación, se detallan los beneficios a los empleados pendientes de cancelación, obligaciones de pago que no poseen mora superior a 30 días. La entidad se encuentra al día en el pago de los beneficios económicos a sus empleados y las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las estimaciones calculadas que se deberán cancelar a cada trabajador al momento de cumplirse el tiempo para acceder al derecho de pago, según la fecha de ingreso a cada uno.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZ</b>	<b>189,458,519,0</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1,267,251,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	69,993,835,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	8,023,598,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	27,722,137,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	27,646,181,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	15,939,611,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	27,929,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	26,972,325,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1,094,100,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	7,599,409,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	232,443,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	2,939,700,0

Existe dentro de este grupo, un valor material correspondientes a las Cesantías del año 2024, cifra que se cancela en febrero del año 2025, como fecha máxima como lo establece la norma; como prestaciones sociales de funcionarios que fueron cancelados sus contratos el 31 de diciembre de 2024. Esta obligación ya quedo reconocida en la ejecución presupuestal del año 2024 y existen los recursos en las cuentas bancarias de la entidad, existiendo solamente la obligación de pago. Hay nomina por pagar y prestaciones sociales de dos empleados desde años anteriores.

**NOTA 23. PROVISIONES**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>170,154,839,00</b>	<b>227,658,480,00</b>	<b>(57,503,641,00)</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	80,000,001,00	80,000,001,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	90,154,838,00	147,658,479,00	(57,503,641,00)

### 23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)			DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	
2.7.01			<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>80,000,001,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>80,000,001,0</b>
2.7.01.05			Laborales	80,000,001,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80,000,001,0
	PN	2	Nacionales	80,000,001,0	0,0					80,000,001,0
	PJ		Nacionales							0,0
	PN		Extranjeros							0,0
	PJ		Extranjeros							0,0

Corresponde la provision para las demandas laborales, se estimo lo recomendo por la Juridica de EMSERPLA, asi:

Cesar Mauricio Bautista Blanco	C.C. 7.684596	\$38.364.618
Duberney Burgos Achury	C.C. 12.275.149	\$41.635.383
<b>TOTAL</b>		<b>\$80.000.001</b>

### 23.5 Provisiones Diversas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)			DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	
2.7.90			<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>	<b>147,658,479,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>57,503,641,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>90,154,838,0</b>
2.7.90.90			Otras provisiones diversas	147,658,479,0	0,0	0,0	57,503,641,0	0,0	0,0	90,154,838,0
	PN		Nacionales							0,0
	PJ	1	Nacionales	147,658,479,0	0,0		57,503,641,0			90,154,838,0
	PN		Extranjeros							0,0
	PJ		Extranjeros							0,0

Corresponde la provision por impuesto de Renta y complementarios para el año 2024 \$90.154.838

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,007,947,348,00</b>	<b>322,750,480,00</b>	<b>1,685,196,868,00</b>
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	2,007,947,348,00	322,750,480,00	1,685,196,868,00

Corresponde a saldos de convenios por ejecutar celebrados con el municipio de La Plata, para mantenimiento, reparación y reposición sistema de acueducto y alcantarillado y para conservación del medio ambiente.

La entidad reconoce en este grupo los pasivos originados de las obligaciones de pago de compromisos que nacen de la ejecución de convenios de nivel territorial, que hasta la fecha de cortes de las presentes notas no se han ejecutado.

Dichas obligaciones se registran en los Estados financieros por el valor de la transacción y su causación y obligación de pago se general en la medida en que se vayan ejecutando.

SALDO CONVENIOS POR EJECUTAR A DICIEMBRE DE 2024	
CUENTA	DESCRIPCION
SALDO	
	10,00
	120,773,21
	120,031,554,86
	911,619,60
	3,180,014,02
	52,941,773,65
	7,272,143,65
	991,564,228,44
	98,139,941,33
	600,003,290,32
	133,781,999,63
<b>Total general</b>	<b>2,007,947,348,71</b>

Al corte de diciembre de 2024 ni a la fecha de la presentación de estas notas EMSERPLA, no registra deuda publica con ninguna entidad gubernamental o financiera.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

**Composición**

**26.2. Cuentas de orden Acreedoras**

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	534,355,450,00	534,355,450,00	0,00
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>3,126,468,953,00</b>	<b>1,126,754,316,00</b>	<b>1,999,714,637,00</b>
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	3,126,468,953,00	1,126,754,316,00	1,999,714,637,00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(3,660,824,403,00)</b>	<b>(1,661,109,766,00)</b>	<b>(1,999,714,637,00)</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(534,355,450,00)	(534,355,450,00)	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(3,126,468,953,00)	(1,126,754,316,00)	(1,999,714,637,00)

Se registraban en estas cuentas hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura de EMSERPLA. Se registra en estas cuentas una camioneta ISUZU KB20L-1980, asignada por el Municipio según Resolución 119-8-143 de mayo de 2003, con valor de \$3, por no tener valor asignado. Se registra también en estas cuentas el vehículo tipo camión Recolector y compactador de residuos sólidos de 28 yardas de cargue trasero, PLACA OPP-042, Modelo 2014, servicio oficial, marca FREIGHTLINER asignado en comodato por 5 años, por el Municipio según Convenio interadministrativo número 005-2013, para la recolección de residuos sólidos, con valor de \$350.041.600. Vehículo compactador, Placas OPP-053, marca FREIGHTLINER, modelo 2015, servicio oficial, valor \$383.380.000, según convenio interadministrativo con el Municipio de La Plata No. 023 de 2016. Y valores de las transferencias recibidas del municipio de La Plata para su control. Se va a establecer la política para reconocer en los Estados Financieros los vehículos recibidos en comodato porque su uso, mantenimiento y reparación están a cargo de EMSERPLA.

También por las cuentas de orden se controla el IVA, que se toma como mayor valor del bien o servicio adquirido para facilitar el reporte de la Exógena a la DIAN.

Por contingencias laborales \$534.355.450, demandas de CESAR MAURICIO BAUTISTA BLANCO y DUBERNEY BURGOS ACHURY.

**NOTA 27. PATRIMONIO**

**Composición**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>3.2</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>22,620,590,002,00</b>	<b>19,291,757,165,00</b>	<b>3,328,832,837,00</b>
3.2.08	Cr	Capital fiscal	2,300,095,997,00	2,300,095,997,00	0,00
3.2.15	Cr	Reservas	1,067,623,729,00	992,562,957,00	75,060,772,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	15,281,665,154,00	11,605,877,694,00	3,675,787,460,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	3,328,832,838,00	3,750,848,233,00	(422,015,395,00)
3.2.68	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	642,372,284,00	642,372,284,00	0,00

**Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal. El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio.

Por tal motivo, la empresa informa por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, y resultados del periodo.

En el estado de situación financiera los resultados acumulados están incluidos los resultados positivos de la aplicación del nuevo marco de regulación, como así lo indico la CGN, pero en este cuadro se detalla por aparte este impacto que favoreció el patrimonio de la empresa.

**27.1. Capital**

El capital de la entidad se denomina Capital fiscal de las empresas, ya descontado las obligaciones y los resultados de los ejercicios.

El patrimonio de EMSERPLA, pertenece totalmente al Municipio de La Plata Huila, su valor a 31 de Diciembre de 2024 asciende a \$22.620.590.002, comparado con el año 2023, aumento el 17% en \$3.328.832.837, por los excedentes del ejercicio 2024.

Los resultados del ejercicio al corte presentan excedentes por valor de \$3.328.832.838, que se vieron incrementados, por el aporte del sistema general de regalías y de participaciones a través del Municipio de La Plata Huila, el cual fue invertido en el plan maestro de alcantarillado para el municipio de La Plata, valor que se registro en el ctivo fijo redes de alcantarillado y saldo del SGR por ejecutar; por lo tanto se debe analizar cual fue el excedene por la operatividad de EMSERPLA, sin esos recursos, lo cual se explica así:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

<b>UTILIDAD O EXCEDENTE AÑO 2024</b>	3,328,832,838
MENOS APOORTE DEL S.G.R.	529,118,561
MENOS APOORTE DEL S.G.P.	3,099,646,003
MAS APLICADOS AL GASTO DEL SGP	456,014,120
<b>UTILIDAD O EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>156,082,394</b>

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>8,143,001,634,00</b>	<b>10,352,226,669,00</b>	<b>(2,209,225,035,00)</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	4,507,440,831,00	3,760,525,800,00	746,915,031,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3,628,764,564,00	6,541,439,545,00	(2,912,674,981,00)
4.8	Cr	Otros ingresos	6,796,239,00	50,261,324,00	(43,465,085,00)

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, quedan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Por lo general, la mayoría de los ingresos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes, y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>3,628,764,564,00</b>	<b>6,541,439,545,00</b>	<b>(2,912,674,981,00)</b>
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>3,628,764,564,00</b>	<b>6,541,439,545,00</b>	<b>(2,912,674,981,00)</b>
4.4.30	Cr	Subvenciones	3,628,764,564,00	6,541,439,545,00	(2,912,674,981,00)

Esta cuenta presenta registros para el corte a 31 de Diciembre de 2024 por valor de

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

\$3.628.764.564, correspondiente a lo ejecutado de convenios Interadministrativos suscritos con los Municipios de La Plata Huila, como también los recursos recibidos por el SGR a través de la gobernación del Huila y del municipio de La Plata Huila.

Las subvenciones se reconocerán cuando la Empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivo o como ingreso. Se tratarán como un pasivo hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas, para reconocerlas como ingreso.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTAB LE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4,514,237,070,00</b>	<b>3,810,787,124,00</b>	<b>703,449,946,00</b>
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>4,507,440,831,00</b>	<b>3,760,525,800,00</b>	<b>746,915,031,00</b>
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	1,524,042,619,00	1,292,577,048,00	231,465,571,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	780,970,668,00	668,201,342,00	112,769,326,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	2,613,239,345,00	2,076,324,858,00	536,914,487,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(410,811,801,00)	(276,577,448,00)	(134,234,353,00)
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>6,796,239,00</b>	<b>50,261,324,00</b>	<b>(43,465,085,00)</b>
4.8.02	Cr	Financieros	309,499,00	451,154,00	(141,655,00)
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	6,486,740,00	49,810,170,00	(43,323,430,00)

Estos grupos representan los ingresos generados en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tanto del municipio de La Plata como en los centros poblados de La Plata. Los Ingresos financieros reflejados representan los rendimientos generados por los depósitos existentes en las cuentas de ahorro de la entidad que se constituyen recursos propios al no tener la restricción de ser devolutivos.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>1,434,883,161,00</b>	<b>1,373,328,263,00</b>	<b>61,554,898,00</b>
5.1	Db	De administración y operación	1,225,185,326,00	1,089,743,736,00	135,441,590,00
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	160,220,009,00	277,804,504,00	(117,584,495,00)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros gastos	49,477,826,00	5,780,023,00	43,697,803,00

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Dentro de esta clase se procesan todos los gastos necesarios para el normal funcionamiento de la empresa, tales como gastos de personal administrativo, contribuciones efectivas, gastos generales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones, entre otros.

## 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

### Composición

A continuación, se presentan todos los gastos de administración y operación en forma desagregada que constituye gasto para entidad:

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>1,225,185,326,00</b>	<b>1,089,743,736,00</b>	<b>135,441,590,00</b>	<b>1,225,185,326,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>1,225,185,326,00</b>	<b>1,089,743,736,00</b>	<b>135,441,590,00</b>	<b>1,225,185,326,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	300,072,620,00	268,386,278,00	31,686,342,00	300,072,620,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	50,082,642,00	44,973,897,00	5,108,745,00	50,082,642,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	0,00	250,900,00	(250,900,00)	0,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	119,069,106,00	100,874,925,00	18,194,181,00	119,069,106,00	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	17,976,939,00	37,083,589,00	(19,106,650,00)	17,976,939,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	624,176,412,00	490,096,156,00	134,080,256,00	624,176,412,00	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	113,807,607,00	148,077,991,00	(34,270,384,00)	113,807,607,00	0,00

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

## 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La pérdida en el valor de los activos se estima en las cuentas de deterioro, Depreciacion y amortización.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>160,220,009,00</b>	<b>277,804,504,00</b>	<b>(117,584,495,00)</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>13,432,308,00</b>	<b>41,517,141,00</b>	<b>(28,084,833,00)</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	13,432,308,00	41,517,141,00	(28,084,833,00)
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>39,303,723,00</b>	<b>65,574,286,00</b>	<b>(26,270,563,00)</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	39,303,723,00	65,574,286,00	(26,270,563,00)
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>17,329,140,00</b>	<b>5,910,692,00</b>	<b>11,418,448,00</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	17,329,140,00	5,910,692,00	11,418,448,00
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>90,154,838,00</b>	<b>164,802,385,00</b>	<b>(74,647,547,00)</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0,00	17,143,906,00	(17,143,906,00)
5.3.73	Db	Provisiones diversas	90,154,838,00	147,658,479,00	(57,503,641,00)

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Para el ultimo corte terminado a 31 de diciembre, se determina una perdida en el grado recuperabilidad de cartera vencida, y de cuentas que casi son irre recuperables, por anterior se procede a realizar la estimación de su posible perdida, en las cuentas de resultados.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>13,432,308,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13,432,308,00</b>
<b>5.3.47</b>	<b>Db</b>	<b>De cuentas por cobrar</b>	<b>13,432,308,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13,432,308,00</b>
5.3.47.04	Db	Servicio de acueducto	7,058,940,00	0,00	7,058,940,00
5.3.47.05	Db	Servicio de alcantarillado	3,276,139,00	0,00	3,276,139,00
5.3.47.06	Db	Servicio de aseo	3,097,229,00	0,00	3,097,229,00

## 29.7. OTROS GASTOS

Corresponde a erogaciones por el manejo de las cuentas bancarias que posee la empresa.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>49,477,826,00</b>	<b>5,780,023,00</b>	<b>43,697,803,00</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>48,205,818,00</b>	<b>3,467,792,00</b>	<b>44,738,026,00</b>
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	48,205,818,00	3,467,792,00	44,738,026,00
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1,272,008,00</b>	<b>2,312,231,00</b>	<b>(1,040,223,00)</b>
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0,00	0,00	0,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	1,272,008,00	2,312,231,00	(1,040,223,00)

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>3,379,285,735,00</b>	<b>5,228,050,173,00</b>	<b>(1,848,764,438,00)</b>
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>3,379,285,735,00</b>	<b>5,228,050,173,00</b>	<b>(1,848,764,438,00)</b>
6.3.60	Db	Servicios públicos	3,379,285,735,00	5,228,050,173,00	(1,848,764,438,00)

Los costos registrados en la entidad son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios prestados y quedan como resultado de crementos en el patrimonio.

Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la prestación de servicios, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

#### 30.2. Costo de ventas de Servicios

Se agrupan aquí los costos necesarios para la producción y prestación de los servicios públicos a los usuarios, en acueducto, alcantarillado y aseo, como costo del personal operativo, reparación, construcción y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, barrido de calles, recolección y transporte residuos sólidos, disposición final y reciclaje, impuestos y tasas y depreciación de los a activos destinados a la prestación directa del servicio.

Los costos de ventas por servicios de la entidad son generados de la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, detallados como se enuncian a continuación:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

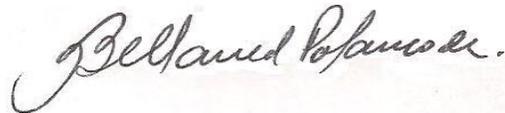
CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>3,379,285,735,00</b>	<b>5,228,050,173,00</b>	<b>(1,848,764,438,00)</b>
<b>6.3.60</b>	<b>Db</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>3,379,285,735,00</b>	<b>5,228,050,173,00</b>	<b>(1,848,764,438,00)</b>
6.3.60.02	Db	Acueducto	756,032,640,00	949,768,596,00	(193,735,956,00)
6.3.60.03	Db	Alcantarillado	466,257,105,00	2,113,901,739,00	(1,647,644,634,00)
6.3.60.04	Db	Aseo	2,156,995,990,00	2,164,379,838,00	(7,383,848,00)

7.5	COSTOS OPERATIVOS SERVICIOS PUBLICOS	2,024	2023	VARIACIO \$	%
<b>7.5.02</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>558,234,519</b>	<b>736,018,360</b>	<b>-177,783,841</b>	<b>-24%</b>
7.5.02.02	GENERALES	219,120,894	396,627,597	-177,506,703	
7.5.02.03	SUELDOS Y SALARIOS	260,846,440	243,577,859	17,268,581	
7.5.02.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS-RODAM	8,375,549	5,686,420	2,689,129	
7.5.02.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	35,389,440	32,552,533	2,836,907	
7.5.02.07	DEPRECIACION A AMORTIZACION	20,197,503	46,972,825	-26,775,322	
7.5.02.08	IMPUESTOS	14,304,693	10,601,126	3,703,567	
<b>7.5.03</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>455,515,590</b>	<b>2,089,755,566</b>	<b>-1,634,239,976</b>	<b>-78%</b>
7.5.03.02	GENERALES	126,115,328	1,709,149,242	-1,583,033,914	
7.5.03.03	SUELDOS Y SALARIOS	97,489,863	66,225,567	31,264,296	
7.5.03.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,736,048	3,824,056	-88,008	
7.5.03.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8,112,045	7,366,161	745,884	
7.5.03.07	DEPRECIACION A AMORTIZACION	121,044,979	232,091,128	-111,046,149	
7.5.03.08	IMPUESTOS	99,017,327	71,099,412	27,917,915	
<b>7.5.04</b>	<b>ASEO</b>	<b>2,156,995,990</b>	<b>2,159,776,405</b>	<b>-2,780,415</b>	<b>-0,1%</b>
7.5.04.02	GENERALES	1,726,659,555	1,820,057,133	-93,397,578	
7.5.04.03	SUELDOS Y SALARIOS	373,678,671	288,329,496	85,349,175	
7.5.04.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,467,475	1,241,896	2,225,579	
7.5.04.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	48,593,956	41,971,547	6,622,409	
7.5.04.08	IMPUESTOS	4,596,333	8,176,333	-3,580,000	
COSTOS MATERIALES MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO		<b>208,539,636</b>	<b>242,499,842</b>	<b>-33,960,206</b>	<b>-14,0%</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>3,379,285,735</b>	<b>5,228,050,173</b>	<b>-1,848,764,438</b>	<b>-35,4%</b>

A la fecha de firmar estas notas, no tenemos conocimiento de hechos materializados que generen cambios en las cifras presentadas.



**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA**  
C.C. 1.081.397.805 La Plata Huila  
Representante Legal



**MARIA BELLANEDA POLANCO P.**  
C.C. 36.164.001 Neiva Huila  
Contadora Pública  
T.P. 79104-T